



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

El Agustino, 21 de octubre de 2024

VISTO;

El Expediente N° 24-046987-001, que contiene la Nota Informativa N° 0228-2024-UGRD-HNHU a través de la cual la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres solicita aprobar con eficacia anticipada al 05, 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre de 2024 el "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE", y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que "es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea. Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad";

Que, por su parte, la Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, es así que, mediante Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, se aprobó la "Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD, "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", el cual tiene como objetivo establecer los procedimientos específicos del Sector Salud, para la formulación de planes de contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso o emergencia o desastre;

Que, con Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM se aprueban los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de los Planes de Contingencia, con el propósito de fortalecer la preparación de las entidades integrantes del SINAGERD, estableciendo lineamientos que permitan formular y aprobar los Planes de Contingencia ante la inminencia u ocurrencia de un evento particular, en concordancia con la normatividad vigente. El cual tiene como objetivo establecer las disposiciones relacionadas a la formulación, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los Planes de Contingencia a nivel nacional, sectorial, regional y local en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD;

Que, por otro lado, según el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General señala que: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Que, por lo tanto, el numeral 7.1 del artículo 7° de la referida Ley, establece que: "(...) El régimen de eficacia anticipada de los actos administrativos previsto en el artículo 17 es susceptible de ser aplicado a los actos de administración interna, siempre que no se violen normas de orden público ni afecte a terceros";



Que, Ahora bien, mediante Nota Informativa N° 0228-2024-UGRD-HNHU de fecha 14 de octubre de 2024, la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres informa a la Dirección General sobre la ejecución de la Meta Programada para el cumplimiento del Programa Presupuestal 068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, por lo que elabora el **“PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE”**, a fin de ser aprobado, mediante el cual pone a disposición la información sobre las acciones y medidas que se tomaran frente a una posible ocurrencia; además, se detalla la meta y la actividad, siendo la siguiente:

META SIAF	PROGRAMA	PRODUCTO DEL PP 068	ACTIVIDAD	FINALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
075	0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	0106777 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO

Que, sobre el particular, a través de la Nota Informativa N° 155-2024-OAJ/HNHU de fecha 16 de octubre de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico emitir opinión respecto del **“PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE”**;

Que, finalmente, con Memorando N° 1515-2024-OPE/HNHU de fecha 17 de octubre de 2024, la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico remite a la Oficina de Asesoría Jurídica los actuados, referente al **“PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE”** llevados a cabo los días 05, 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre; a su vez, con Nota Informativa N° 096-2024-UPL-OPE/HNHU de fecha 17 de octubre de 2024, la Unidad de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento Estratégico informa a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico que, de la verificación al Plan, esta se encuentra acorde a la Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA/2019/DIGERD “Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud”; asimismo refiere que las actividades programadas en el mencionado plan, forman parte de la actividad operativa 5004280, Desarrollo de Instrumentos Estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres, programado en el POI 2024, por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, vinculado a la finalidad presupuestal: 0106777, por otro lado menciona que el financiamiento del referido plan dependerá de la disponibilidad presupuestal de la Unidad Ejecutora;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 492-2024-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Planeamiento Estratégico; y,

De conformidad con la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y, de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- APROBAR el **“PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE”**, con eficacia anticipada, a partir del 05, 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre de 2024 por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, el mismo que forma parte íntegramente de la presente resolución.





RESOLUCIÓN DIRECTORAL

El Agustino, 21 de octubre de 2024

ARTÍCULO 2.- DISPONER que la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres realice las acciones administrativas que resulten pertinentes, a fin de implementar el “PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024 DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNÁNUE”.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional “Hipólito Unanue”

.....
DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General (e)
CMP: 16412

META/MMIF/vrc

DISTRIBUCIÓN

- () Dirección General
- () Oficina de Asesoría Jurídica
- (...) Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres
- (...) Oficina de Planeamiento Estratégico
- () O. Comunicaciones
- () ARCHIVO





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE



"PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS"

MILAGROS"

2024





PERU

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unzué

Unidad de Gestión del
Riesgo de Desastres

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION
DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director General

DR. MOISES ENRIQUE TAMBINI ACOSTA
Director Adjunto

C.P.C. JUAN JOSE CASTILLO SERNA
Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento Estratégico

C.P.C. ARNALDO ROJAS ALTAMIRANO
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración

M.C. YRMA AURORA VALDIVIESO PACORA ALTAMIRANO
Jefa de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

INDICE

- I. INTRODUCCIÓN 5
- II. FINALIDAD 6
- III. OBJETIVO 6
- 3.1 OBJETIVO GENERAL 6
- IV. BASE LEGAL 6
- V. ÁMBITO DE APLICACIÓN 8
- VI. CONTENIDO: 8
 - 6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO 8
 - 6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS 8
 - 6.1.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD 16
 - 6.1.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO 24
 - 6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA 26
 - 6.2.1 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES 26
 - 6.2.2 SISTEMA DE COMANDO SALUD 28
 - 6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS 31
 - 6.3.1 PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD 31
 - 6.3.2 PROCEDIMIENTO DE ALERTA 32
 - 6.3.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO 34
 - 6.3.3 PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN 35
 - 6.3.5 PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS 51
 - 6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS 53
 - 6.4.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD 53
 - 6.4.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE CASOS Y CONTACTOS 46
 - 6.4.3 LABORATORIO Y SOPORTE DE DIAGNOSTICO 53
 - 6.4.4 MANEJO DE PACIENTES POR ARRIBO MASIVO PRODUCTO DE MANIFESTACIONES MASIVAS, MOVILIZACIONES, ACCIDENTES: 53
 - 6.4.5 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES GRAVES CON SOPORTE VENTILATORIO Y MONITOREO INTENSIVO 54
 - 6.4.6 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES REFERIDOS POR PUENTE AÉREO-AERO EVACUACIÓN. 54
 - 6.4.7 ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION 56
 - 6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO 57
 - 6.6 MONITOREO Y EVALUACION 57
- VII. ANEXOS 58





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"
ESCENARIOS DE RIESGO.....58
PASOS Y ACCIONES ANTE UNA EMERGENCIA Y/O EVENTO53

ROL DE GUARDIAS Y RETEN: SSGG Y MM, UGRD, BRIGADISTAS, EMERGENCIA Y ESPECIALIDADES55
FLUJO VIGILANCIA Y DIAGNÓSTICO DE DENGUE.....61
DIRECTORIO PARA COORDINACIONES INSTITUCIONALES.....64
DIRECTORIO DE INSTITUCIONES LOCALES ANTE EVENTOS ADVERSOS.....65
RED RADIAL TETRA Y DE TELEFONÍA, INCLUYENDO LOS ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (EMED) 76
DIRECTORIO DE PERSONAL DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD DE LIMA ESTE 78
SECTORIZACIÓN DE COMUNICACIÓN POR RADIO TETRA POR EESS 79
HELIPUERTOS DEL SISTEMA COMANDO SALUD: PUENTE AEROMEDICO ESTABLECIDO ANTE EMERGENCIA80
PROTOCOLO DE RECEPCIÓN/TRASLADO AEREO-MEDICO- UGRD/HNHU (TRANSPORTE AEROMÉDICO)81
LÍNEA DE OPERACIONES DE RESPUESTA.....75
FICHA DE EVALUACION EDAN RAPIDO80
BIBLIOGRAFIA..... 101





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

I. INTRODUCCIÓN

La celebración La procesión del Señor de los Milagros es una festividad de celebración peruana, fechas donde se conmemora el recorrido del Cristo por las calles de Lima, luego del terremoto del 20 de octubre de 1687. La asistencia en cada recorrido procesional oscila entre los 30 000 y los 50 000 asistentes, siendo un aproximado de atenciones en foco el 0.15% (basado en años pre pandemia), por lo tanto, el número de personas que acuden a los recorridos es el principal riesgo, **estas concentraciones masivas superan las cinco personas por metro cuadrado, por lo que la multitud se convierte en una masa fluida, y una posible evacuación tendría factores agravantes**, debido al número de personas y sobre todo para aquellas con necesidades especiales, quienes acuden ansiosamente a estos recorridos, los cuales están programados los días 05, 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre.

En el marco de la Resolución Ministerial N°188-2015 de la Presidencia del Consejo de Ministros, establece mediante Artículo 1.- Aprobar los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia, que en Anexo forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial, y el Artículo 2.- El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es la entidad encargada de promover, seguir y supervisar el cumplimiento de los Lineamientos aprobados por la presente Resolución así como absolver consultas sobre los aspectos no contemplados, en el ámbito de su competencia. Así mismo Resolución Ministerial N° 0643-2019-MINSA y la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD, Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud.

Para el proceso de elaboración del presente Plan, el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres ha identificado los peligros frente a eventos masivos y elaborado a través de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres el DOCUMENTO TÉCNICO: **"PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"** DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE que se realizara el 5, 18, 19, 28 de octubre y 1 de noviembre, garantizando la continuidad de la atención frente al posible incremento de la demanda.

Motivo por el cual, se espera la movilización en masa de personas hacia lugares de esparcimiento y recreación tanto públicos como privados, incluyendo visitas a las iglesias más cercanas, reuniones con amistades, consumo masivo de alimentos ambulorios sin control higiénico, manipulación de productos pirotécnicos (altamente inflamables), desplazamiento de personas desde otras regiones, accidentes de tránsito y delincuencia, el cual puedan conllevar a eventos adversos durante estas celebraciones.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

II. FINALIDAD

Garantizar la continuidad operativa de los servicios de salud del Hospital Nacional "Hipólito Unánue" ante la ocurrencia de posibles eventos durante las Procesiones al Señor de los Milagros durante el mes de octubre.

III. OBJETIVO

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la organización del Hospital Nacional "Hipólito Unánue" para responder oportunamente, ante el incremento de la demanda de atención de pacientes por emergencias y desastres, en el marco de las procesiones al Señor de los Milagros 2024.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

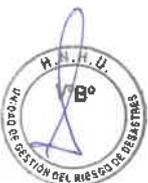
3.2.1 Objetivo Especifico N°1: Fortalecer la capacidad de Respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda de atención de Emergencia y áreas críticas, en las procesiones al Señor de los Milagros 2024

3.2.4 Objetivo Especifico N°2: Organizar y/o implementar áreas de expansión para la intervención inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para la sobredemanda de atención por eventos adversos durante las procesiones al Señor de los Milagros 2024.

3.2.5 Objetivo Especifico N°3: Fortalecer la Organización, coordinación y participación interinstitucional frente al aumento de la demanda de atención frente a emergencias masivas durante las procesiones al Señor de los Milagros 2024.

IV. BASE LEGAL

1. Ley N°26842, Ley General de Salud.
2. Ley N°27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
3. Ley N 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
4. Ley N 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
5. Ley 31061, Ley de Movilización para la Defensa Nacional y el Orden Interno.
6. Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento DS 005-2012
7. Ley N° 28551.- Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia
8. Decreto Legislativo N°1161 Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
9. Decreto Legislativo 1587-2023 PCM que modifica algunos artículos de la Ley del SINAGERD.
10. Decreto Legislativo 1590-2023 PCM que crea el Sistema Único de Comunicaciones, la Línea 911.
11. Decreto Supremo N°005-2006-DE-SG, que aprueba el reglamento de la Ley de Movilización Nacional.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

12. Decreto Supremo N° 017-2008-DE, que aprueba la Directiva N° 001-2008-MDO05-2012-TR DIGEPE Directiva Nacional de Movilización
13. Decreto Supremo N°011-2017-SA que aprueba El Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
14. Decreto supremo N°034-2014 PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres 2014-2021.
15. Decreto Supremo N°048-2011-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
16. Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2014-2021.
17. Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
18. Decreto Supremo N° 011-2024-PCM, días no laborales para el 2024.
19. Decreto Supremo N°020-2024-PCM, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
20. Decreto Supremo N°026-2024-PCM, por impacto de daños a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
21. Resolución Ministerial N° 517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01 "Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres".
22. Resolución Ministerial N°046-2013-PCM que aprueba la Directiva N°001-2013-PCM/SINAGERD "Lineamientos que define el marco de responsabilidad en gestión del riesgo de desastres, de las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
23. Resolución Ministerial N°953-2006/MINSA, que aprueba la NTS. N° 051-MINSA/OGDN-V.01, "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía terrestre".
24. Resolución Ministerial N° 336-2008/MINSA que aprueba la NTS N°065-MINSA/DGSP "Norma Técnica de Salud para el transporte asistido de pacientes por vía aérea".
25. Resolución Ministerial N°194-2005/MINSA, Directiva N°053-2005-MINSA/OGDN-V.01, Organización y Funcionamiento de las Brigadas del Ministerio de Salud para Atención y Control de Situaciones de Emergencias y Desastres.
26. Resolución Ministerial N°517-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, aprobado por la Resolución Ministerial N°517-2014/MINSA.
27. Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba la Directiva N° 001-2012-PCM-SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".
28. Resolución Ministerial N° 154-2014-MINSA, que constituye el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Salud.
29. Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva".





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- 30. Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD, "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencia (COE-Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud.
- 31. Resolución Ministerial N°643-20019/MINSA que aprueba La Directiva N°271-MINSA/2019/DIGERD, para la Formulación de Planes de Contingencia de las entidades e instituciones del Sector Salud.
- 32. Resolución Directoral N°307-2022-HNHU-DG, Reconforma "Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre (GT-GRD) del Hospital Nacional Hipólito Unánue.

V. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Contingencia es de aplicación obligatoria a todos los órganos y unidades orgánicas del Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

VI. CONTENIDO:

6.1 DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

6.1.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Los escenarios de riesgo se definen por amenazas y vulnerabilidades que pueden ocurrir debido a eventos no deseados. Estos riesgos incluyen disturbios, manifestaciones, accidentes de transporte público en las carreteras, violencia social.

Tabla N°1 Identificación y caracterización del escenario de riesgo

Evento	Procesión del Señor de los Milagros 2024
Tipo	Antrópico – Social
Ocurrencia	Muy probable
Magnitud	Moderada – Alta
Duración	Del 22 de julio al 05 de agosto del 2024
Lugares Afectados	Centro de Lima, distritos límites con El Agustino.

a. Instrumento "STAR-H"

El instrumento que se utiliza para la evaluación del riesgo en el establecimiento de salud es La herramienta "STAR-H", herramienta desarrollada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que puede generar un informe que incluye puntuaciones de riesgo específicas de cada amenaza, así como recomendaciones generales para gestionarlas adecuadamente. Incluye 4 dimensiones de evaluación:

- A. Probabilidad de materialización de las amenazas.
- B. Gravedad del impacto para la vida de los/las ocupantes, para el establecimiento de salud y para su funcionamiento.
- C. Vulnerabilidad.
- D. Capacidad de afrontamiento.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

AMENAZAS EXTERNAS	AMENAZAS INTERNAS
Terremotos	Falla eléctrica (apagones)
Deslizamiento de tierra	Escasez de combustible
Inundación Fluvial	Falla del gas natural
Amenazas industriales (por ejemplo, químicas, radiológicas)	Fuga de gas LP
Incidentes con saldo masivo de víctimas (trauma)	Falla del alcantarillado
Incidentes por arribo de pacientes en masa (medico/infeccioso)	Incendio
Inundación repentina	Colapso de edificios
	Conflictos laborales (Ausentismo, huelga, paro de labores)
	Accidentes laborales
	Asociadas a la seguridad de establecimiento
	Interrupción del suministro de agua
	Disturbios sociales
	Pacientes en custodia policial
	Violencia contra el personal de salud

Tabla N°02 - Evaluación de la probabilidad de materialización de las amenazas según STAR-H

Amenazas	Probabilidad de Materialización de las amenazas	Puntaje
Terremotos	Casi seguro	5
Incidentes con saldo masivo de víctimas (trauma)	Casi seguro	5
Falla eléctrica (apagones)	Casi seguro	5
Disturbios sociales	Casi seguro	5
Incendio	Muy probable	4
Pacientes en custodia policial	Muy probable	4
Inundación repentina	Probable	3
Interrupción del suministro de agua	Probable	3
Incidentes por arribo de pacientes en masa (medico/infeccioso)	Probable	3
Falla del alcantarillado	Probable	3





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"
 Tabla N°03 – Identificación y caracterización de la Amenaza o peligro ante celebraciones por las procesiones al Señor de los Milagros 2024.

NIVEL	DESCRIPCIÓN
1	Muy improbable: probabilidad menor al 5% de que ocurra un evento durante los próximos 12 meses. Por ejemplo: amenazas estacionales que han sucedido una vez o menos en los últimos 20 años.
2	Improbable: probabilidad entre el 5% y 29% de que ocurra un evento durante los próximos 12 meses. Por ejemplo: amenazas estacionales que han sucedido de una a tres veces en los últimos 20 años.
3	Probable: probabilidad entre el 30% y 69% de que ocurra un evento en los próximos 12 meses. Por ejemplo: amenazas estacionales que han sucedido dos o tres veces en los últimos 10 años; o una o dos veces en los últimos 5 años.
4	Muy probable: probabilidad entre el 70% y 94% de que ocurra un evento en los próximos 12 meses. Por ejemplo: amenazas estacionales que ocurren cada segundo o tercer año, o dos veces en los últimos 5 años.
5	Extremadamente probable: probabilidad superior a 94% de que ocurra un evento en los próximos 12 meses. Por ejemplo: amenazas estacionales que han sucedido en los últimos 2 años o más veces en los últimos 5 años.

IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA AMENAZA / PELIGRO				
SUCESO PREVISIBLE	NATURAL		ANTRÓPICO	SOCIAL
	Magnitud	Duración	SI	SI
Fecha de máxima exposición	Magnitud	Duración	Lugares de exposición afectable	Población expuesta - afectable
05, 18, 18, 28 de octubre y 01 de noviembre.	Moderado a severo	17 días, según cronograma de celebraciones.	<ul style="list-style-type: none"> Avenidas y calles Principales del centro de Lima. Plazas Mayor de Lima. Calles definidas para celebración Centros comerciales Centros turísticos Sistema de transporte urbano e interprovincial 	<ul style="list-style-type: none"> Población de distritos vecinos a la jurisdicción (San Juan de Lurigancho, Rimac, La Victoria, Breña, El Agustino) Población de Lima Este: Ate, Santa Anita, El Agustino.

Fuente: Elaboración Propia

Nuestra Institución es el único EESS de nivel III-1 en la jurisdicción de Lima Este, con 07 distritos como población específica de atención, sin embargo considerado de Referencia Nacional; atiende la demanda jurisdicción de Lima Este y por emergencia según la capacidad y demanda. Así mismo se cuenta con Hellpunto para establecer puente aeromédico de emergencia.

6.1.1.1 GRANDES CONCENTRACIONES HUMANAS EN ESPACIOS PUBLICOS

Las grandes concentraciones humanas suelen ser frecuentes en eventos específicos, pueden ser:

Organizadas previamente: convocadas por líderes, en este caso, fechas de celebración calendaria como Festividades Patrias y religiosos, así como también, políticos etc.

Convencionales: Se dan en espacios previstos, pero existe un liderazgo, ejemplo los espectáculos masivos.

Espontáneas: Que se generan ante hechos inusitados, por ejemplo, las aglomeraciones de curiosos o ante algún evento adverso.

Las grandes concentraciones de personas pueden originar:





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- Pérdida de vidas humanas y bienes
- Extravío de personas
- Aplastamientos, asfixia, stress
- Avalancha humana
- Imposibilidad de acceso a la atención de los afectados.

Fig. 01 Tienen diversos niveles de riesgo

Nivel	Riesgo	Circunstancia	Estimación de personas
0	BAJO	Actos sociales de baja concurrencia, sin actuaciones especiales. Las de carácter vecinal, peñas, clubes.	< 100
1	BAJO	Celebraciones con una concurrencia moderada, sin antecedentes problemáticos	100 - 1.000
2	MODERADO	Fiestas, actos públicos con concentraciones considerables, de carácter aislado o localizado	1.000 - 10.000
3	ALTO	Grandes concentraciones	> 10.000

Fuente: Calvo Hurtado, José Manuel. (2004). Características y tipología de las actividades de pública concurrencia. Protección Civil de Andalucía

Ante ello, siendo la Procesión del Señor de los Milagros, un evento que genera varias actividades programadas donde se evidencia la movilización masiva y/o aglomeración de personas, aumento de trafico, entre otros. En donde aumentan delitos y accidentes, desencadenando eventos adversos en general, por lo cual se ha establecido un Plan por parte de Defensa Civil que involucra a todos los sectores: gobierno local (Municipalidad), PNP, CGBVP, DIGERD, MINSA, EsSalud, que son actores que se desempeñaran en los lugares de los desplazamientos, así como los establecimientos de salud que recibirán a los pacientes que resulten afectados y requieran atención hospitalaria.

La ATU ha elaborado rutas de desvío de circulación vehicular para que la multitud se desplace con seguridad y resguardo. El Plan de Contingencia frente a posibles eventos adversos durante la Procesión del Señor de los Milagros 2024 se consideran las siguientes fechas:





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024" QUINTO RECORRIDO:



6.1.1.2 INCENDIOS

El incendio se define como una manifestación de una combustión incontrolada en la que intervienen materiales combustibles que forman parte de las edificaciones o una gama de gases, líquidos y sólidos que se utilizan en la industria y comercio.

Del registro de grandes incendios ocurridos en Lima, se distribuyen predominantemente en las zonas comerciales, donde existe alta concentración de centros comerciales, mercados, restaurantes, vendedores ambulantes formales e informales con predominancia de éstos; así como los factores vinculados a las características de las edificaciones y medios de protección, que pueden favorecer o no el desarrollo del incendio y el trabajo de los bomberos.

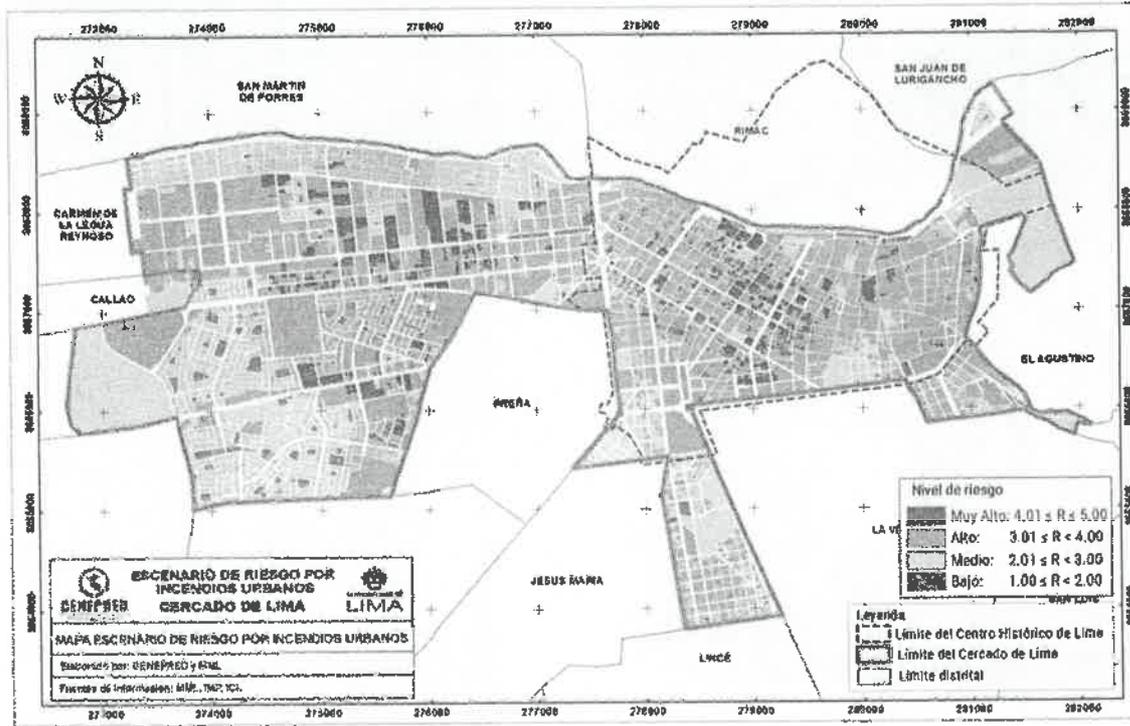
Actualmente, el nivel de riesgo Muy Alto solo se concentra dentro de los límites del Centro Histórico de Lima y que a su alrededor muestra un nivel Medio y Bajo; por ello la zona Lima Este, zona de mayor procedencia al Hospital Nacional Hipólito Unánue, cuenta con 18 compañías de bomberos pertenecientes a la IV Comandancia Departamental Lima.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESSION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024" Fig. 02 Mapa del escenario de riesgo por incendios urbanos de Cercado de Lima



Fuente: Elaborado por CENEPRED & SDC-GGRD-MM

6.1.1.3 ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Se define al Accidente de Tránsito fatal como a cualquier hecho fortuito u ocurrencia que involucra uno o más vehículos en una vía pública o privada, con resultado de al menos una persona herida o fallecida. Así mismo; el *Siniestro vial* es un hecho causal que ocurre con implicación de al menos un vehículo en movimiento que tenga lugar en una vía pública o en una vía privada a la que la población tenga derecho de acceso, y tenga como consecuencia al menos una persona herida o muerta.

En el Perú, los siniestros viales se encuentran considerados entre las principales causas de carga de enfermedad para el país; los traumatismos ocasionados por accidentes de tránsito vienen ocasionando un promedio de 3,190 muertes y 48,558 lesionados en promedio en los últimos 13 años, siendo la población más afectada, el público entre 18 a 59 años.

De acuerdo con un informe de la Defensoría del Pueblo del 2023, Lima es la región que registra la mayor cantidad de accidentes, con el 52 % de casos; seguida de La Libertad y Arequipa, con el 6 % en cada una; y Cusco, con el 4 % de los casos.





"AÑO DEL BICENTENARIO. DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Tabla N°5. Amenazas identificadas en el Hospital Nacional Hipólito Unzué

AMENAZAS	NO EXISTE AMENAZA	BAJO	MEDIO	ALTO	OBSERVACIONES
FENÓMENOS GEOLÓGICOS					
Sismos				X	Por la ubicación dentro del mapa de riesgo sísmico.
Erupción volcánica	X				
Deslizamientos		X			Ubicado en la ladera de un cerro.
Tsunamis	X				
FENÓMENOS HIDRO-METEOROLÓGICOS					
Huracanes	X				
Lluvias torrenciales		X			Zona Lima Este – temporada de invierno, activación de lluvias en jurisdicción.
Penetraciones del mar o río (Inundación)		X			Conexión con carretera central, riesgo de discurrimiento de lodo (2023)
Bajas temperaturas			X		Biodiversidad de microclimas
Otros (especificar) Anegamiento, colapso de la red de agua y desagüe			X		Infraestructura 75 años de antigüedad Tuberías de fierro aún existentes
FENÓMENOS SOCIALES					
Concentraciones masivas de población		X			En caso de manifestaciones, eventos específicos u otros, cercanía con Av. Principales y Centro de Lima.
Accidentes de tránsito				X	Por las carretera central y principales avenidas, carreteras cercanas que conectan con el interior del país.
Otros (especificar) Inseguridad Ciudadana				X	Alta frecuencia de actos delictivos, jurisdicción y distritos aledaños.
FENÓMENOS SANITARIOS-ECOLÓGICOS					
Epidemias				X	Debido a las condiciones de la zona, pobreza, hacinamiento, insalubridad. Histórico COVID-19 (PANDEMIA)
Plagas		X			Debido a la zona de exposición
Otros (especificar) Biológico: Tuberculosis			X		Hospital de referencia especializada Nivel III-1
FENÓMENOS QUÍMICOS-TECNOLÓGICOS					
Explosiones, Incendios			X		No se Cuenta con sistema de detección y alarma contra incendios en todo el hospital.
Contaminación (sistema)			X		No se cuenta con Red Húmeda (red de Rociadores y Gabinetes contra Incendios). De acuerdo con el Reglamento Nacional de Edificaciones Anexo A130.
Fuga material peligroso		X			
OTROS(ESPECIFICAR)					Tanque vertical de O2 líquido





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYAÚCHO"

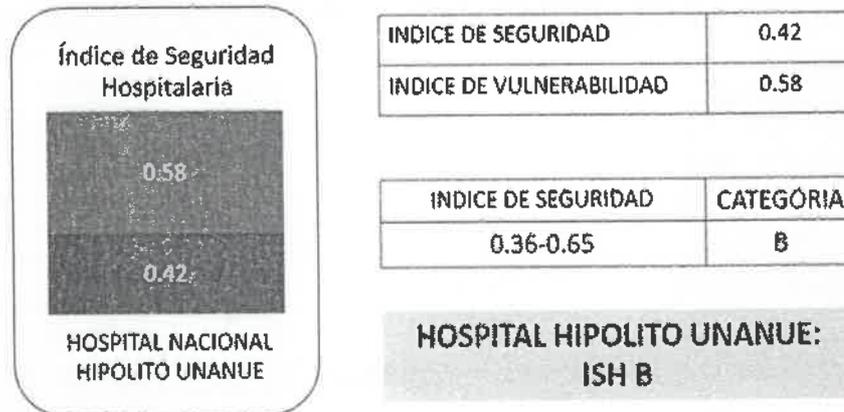
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"
Fuente: ISH-2021 Hospital Nacional Hipólito Unanue

6.1.2 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

- a. **El Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH):** Es un instrumento muy importante para acercarse al objetivo de lograr que los hospitales sean menos vulnerables a la vez que más seguros y que estén mejor preparados durante emergencias y desastres. Calcula la capacidad operativa durante y después de una emergencia mediante una lista de verificación que ayuda a evaluar distintos aspectos y calificar la seguridad del hospital; finalmente el cálculo genera un valor numérico de la probabilidad de que un hospital continúe funcionando en una emergencia o desastre.

En el año 2021, el Hospital Nacional "Hipólito Unanue" presentó el informe de la aplicación del Índice de Seguridad Hospitalaria que se realizó bajo los estándares ya establecidos y validados de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y ubicó al Hospital Nacional "Hipólito Unanue" en la Categoría "B".

Fig. 03. ÍNDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA 2021 – HNHU



Fuente: Informe de Evaluación de ISH – HNHU 2021.

En el informe se contempla también el índice Vulnerabilidad, que determina la susceptibilidad o el nivel de un daño esperado en la infraestructura, equipamiento y funcionalidad de un establecimiento hospitalario frente a un desastre determinado. Pero su determina toma en cuenta diferentes aspectos de tipo estructural, no estructural y capacidad funcional.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

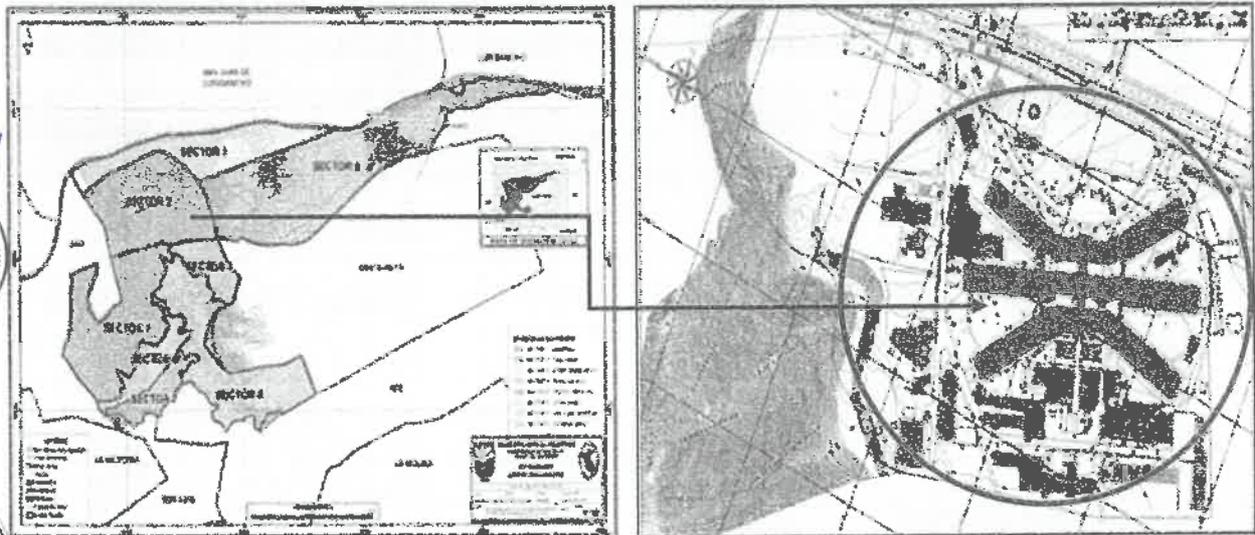
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Índice de seguridad	Categoría	¿Qué se tiene que hacer?
0-0.35	C	Se requieren medidas urgentes de manera inmediata, ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento no son suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre.
0.36-0.65	B	Se requiere medidas necesarias en el corto plazo ya que los niveles actuales de seguridad del establecimiento pueden potencialmente poner en riesgo a los pacientes, el personal y su funcionamiento durante y después de un desastre.
0.66-1	A	Aunque es probable que el hospital continúe funcionando en caso de desastres, se recomienda continuar con medidas para mejorar la capacidad de respuesta y ejecutar medidas preventivas en el mediano y largo plazo, para mejorar el nivel de seguridad frente a desastres.

Tabla N°6 Información General del Hospital Nacional Hipólito Unzué

INFORMACIÓN GENERAL	
PLIEGO	Ministerio de Salud
UNIDAD EJECUTORA	Hospital Nacional Hipólito Unzué
NIVEL DE COMPLEJIDAD Y CATEGORÍA	III-1
UBICACIÓN	Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino, Lima-Perú
COORDENADAS DE GEOREFERENCIA	S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (En decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8665267 280480 18L
ÁREA CONSTRUIDA	15,161m ²
TELÉFONOS	(+51) 3627777/ (+51) 3620514
JEFE DE DEPARTAMENTO E Y CC	949800806
JEFE DE GUARDIA	971500926
PÁGINA WEB	http://www.hnhu.gob.pe
CORREO ELECTRÓNICO	informes.hnhu@gmail.com

Fig. 04 y 05. Ubicación Geográfica del HNHU - Zona referencial de ubicación



Fuente: Georreferencia CENEPRED





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"
Principales accesos viales hacia el Hospital Nacional Hipólito Unánue:

- La interconexión de Puente Nuevo
- La Av. Riva Agüero y Av. José Carlos Mariátegui
- La Vía de Evitamiento
- La Av. Cesar Vallejo
- Jr. Ancash
- La interconexión entre la Av. Riva Agüero y la Av. Nicolás Ayllón

b. Descripción de la institución: El Hospital Nacional Hipólito Unánue con 75 años de vida institucional, tiene un área de 45,664.90 m², cuenta con 613 camas distribuidas en los diversos pabellones con que cuenta, 104 consultorios físicos y 121 consultorios funcionales, es una IPRESS pública, situada en la zona Este de la Ciudad de Lima, distrito de El Agustino. Desarrolla su actividad dentro de la jurisdicción asignada por la Dirección de Salud Lima Este como Hospital de Nivel III-1, cabecera de red de Lima – Este con una población de 1,711,898 personas en el 2023.

El Hospital cuenta con 3 puertas de ingreso: Emergencia, público general, personal y visitantes.

6.1.2.1 RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

Tabla N°07. RECURSOS HUMANOS – HNHU 2024

PERSONAL ASISTENCIAL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE					
DESCRIPCIÓN	TOTAL	TERCERO	CAS	NOMBRADO	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA
MEDICO	481	97	215	163	6
ENFERMERA	650	34	202	408	6
TECNOLOGO MEDICO	193	25	37	71	0
OBSTETRIZ	56	0	18	38	0
CIRUJANO DENTISTA	15	4	2	9	0
ASISTENCIA SOCIAL	20	0	0	20	0
QUIMICO FARMACEUTICO	53	1	21	31	0
NUTRICIONISTA	33	6	11	16	0
BIOLOGO	8	2	5	1	0
PSICOLOGO	18	4	1	13	0
TECNICOS ESPECIALISTAS	36	32	1	3	0
TECNICOS ASISTENCIALES	964	97	339	527	1
AUXILIARES ASISTENCIALES	167	6	56	99	1
TOTAL	2629	308	908	1399	14
PERSONAL ADMINISTRATIVO					
DESCRIPCIÓN	TOTAL	TERCERO	CAS	NOMBRADO	DESTACADO A OTRA DEPENDENCIA
PROFESIONALES	140	80	33	26	1





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

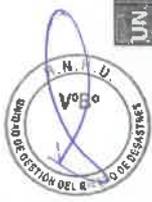
TECNICOS ADMINISTRATIVOS	161	37	42	80	2
AUXILIARES ADMINISTRATIVOS	201	152	26	23	0
ASISTENTE ADMINISTRATIVOS	52	36	4	10	2
ARTESANOS	50	48	0	2	0
PILOTO DE AMBULANCIA	9	1	0	8	0
CHOFERES	6	4	2	0	0
TOTAL	619	358	107	149	5

Fuente: UNIDAD DE PERSONAL-HNHU A FEBRERO 2024

- c. Capacidad Hospitalaria:** El Hospital Nacional Hipólito Unánue cuenta con un total de 613 camas hospitalarias operativas distribuidas en los diferentes servicios, de los cuales, en la actualidad se encuentran disponibles 03 camas hospitalarias para pacientes COVID-19 en el pabellón D1 como contingencia y en relación a los pacientes Dengue se tiene 06 camas instaladas para ampliación en el pabellón F2, asimismo con un total de 566 camas y entre ellas, 36 camas UCI (adulto y pediátrica).

Tabla N° 08: Capacidad Hospitalaria

		CAPACIDAD	CAMILLAS OCUPADAS	CAMILLAS DISPONIBLES	CAMAS OCUPADAS	CAMAS DISPONIBLES
EMERGENCIA	UTS	2	2	0		
	OBS. TRAUMA SHOCK	5	5	0		
	MEDICINA	19	19	0		
	CIRUGÍA	09	09	0		
	TRAUMATOLOGÍA	5	5	0		
	AISLADOS	3	3	0		
	GINECOLOGÍA	3	3	0		
	PEDIATRÍA	5	5	0		
HOSPITALIZACIÓN	NEONATOLOGÍA	27			24	2
	PEDIATRÍA C1	36		01 cama por Dengue	24	12
	GINECOLOGÍA	44			32	12
	OBSTETRICIA	48			16	31
	PABELLÓN C2	41			37	4
	PABELLÓN D1	57			45	14
	D1 COVID	3			0	3
	PABELLÓN CT Y CV (D2)	59			52	7
	MEDICINA GENERAL E1	92			87	5
	CIRUGÍA GENERAL E2	81			77	6
	ESPECIALIDADES QX (F2)	77		06 camas Dengue por ampliación	56	17
	URPA	12			5	7
	UNIDAD	UCI NEONATOLOGÍA	10			9





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

UCI PEDIATRÍA	4		4	0
UCI EMERGENCIA	8		01 cama por Dengue	8
UCI GENERAL (UTI)	6			6
UCI C2	8		01 cama Dengue por ampliación	8

Fuente: Estadística e Informática, Departamento de Enfermería - Emergencia – EMED / HNHU (Julio 2024)

Recursos Disponibles de la Institución para la Respuesta

Tablas N° 09, 10, 11, 12,13: Análisis de Recursos- Casa de Fuerza y Líneas Vitales

N° 09 CASA DE FUERZA HNHU			
ÁREA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD OPERATIVO	% OPERATIVIDAD
Casa de Fuerza	03 calderos	02 calderos	100%
Energía Eléctrica	01 grupo Electrónico de 350 Kva- Hospital (encendido manual)	áreas críticas específicas: emergencia, SOP, UCI Emergencia, UCI, URPA parcialmente	25% de áreas críticas
Capacidad de abastecimiento: 108 galones en dos cilindros externos de capacidad de 54 galones de diésel B5-S50. Reserva de combustible del hospital: 3,500 galones diésel.		Duración abastecimiento: 14 horas Cronograma de prueba de encendido: semanal a cargo de taller electricidad. Encargado de proceso de encendido: Taller de Electricidad / Calderos	
ENERGÍA ELÉCTRICA		Fuente: USGYM	
Sistema		Operatividad	
Conexión a red pública		90%	
Grupo electrógeno del Hospital		25% áreas específicas-encendido manual	
Otros: EMED cuenta con 02 grupos electrógenos portátiles (5.5 Kva) –	ALMACÉN EMED	2	90%

N° 10 ABASTECIMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE AGUA		Fuente: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD TOTAL / OPERATIVIDAD	CAPACIDAD POR CONTINGENCIA (DIA/M3)
Sistema de Red de Agua	Operatividad	Abastecimiento
Dotación de agua requerida (3 días)	594 m3	1.5 días de contingencia
Conexión a red pública	100%	De 04 / 01 tanque ablandamiento operativo.
Cisterna 1 de agua estacionamiento 675 m3 (abastece cisterna sotano)	Afectado Operativo	0.5 (día) todo el HNHU
Cisterna 2 de agua de sotano (abastece tanque elevado)	Afectado Operativo	1 (día) todo el HNHU
Tanque Elevado azotes	Reservorio 1 volumen 168 m3 Afectado / Operativo	Cónsultorios y oficinas administrativas planta 1 HNHU
Otro tanque de reserva del UGRD-EMED	1100 litros	100%
Sistema red de agua interna del HNHU	Regular	Se mantiene redes metálicas y algunos sectores cambiados a PVC, La red principal ubicada en azotes y sotano, se encuentra en mantenimiento por áreas por cambio de material a Tuberías de PPR

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – HNHU octubre 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

N° 11 SISTEMAS DE COMUNICACIÓN				
Equipo	Denominación	Cantidad de equipos	ID /Frecuencia	Operatividad
Radios VHF	Radio Base (central telefónica)	1	OCCA23 / 03	100%
Radios VHF	Radio Base (UGRD-EMED)	1	OCCA23-ALFA/ 02	100%
Radios VHF	Radio Portátil (UGRD-EMED)	11	FR. 1-2-5	75%
	Radio Tetra (asignación por MINSa)	1	3500210	80%
	Radio ICOM Tierra/aire (UGRD-EMED)	1	120.900	100%
Radios VHF	Radio Base en ambulancias	3	AMBU 1-2-3-4 (FR 03)	75%
Teléfono	Central	1	01362-7777	100%
	Emergencia	1	01362-0514	100%
	Jefe de Guardia	1	954671537	100%
	CENARUE	1	016279451	100%
			924197555	
	UGRD-EMED - HNHU	1	926602281	100%
	Anexo	1	2057	
Sistema de Perifoneo	HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE	INTEGRADO	Anexo: 2000	80%
	UGRD-EMED	03 BOCINAS	EMED	1
Área con radio	Encargado	N° radio VHF	Anexo	Operatividad
Supervisor de Vigilancia	Coordinador turno	N°01	Anexo:2020 Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
Central de Control de cámaras	Personal de turno	N°02	Anexo:2011 Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
CENARUE	Personal de turno	N°03	Anexo: 2020 Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
Comunicaciones	Brigadista - Peter Alejo	N°04	Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
Comunicaciones	Lic. Johnny Carrasco	N°05	Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
Calidad- PAUS	Kevin Falcon	N°06	Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
Estadística e Informática – Admisión	Ken Vargas	N°07	Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
UMYSS - Calderos	Personal de turno	N°08	Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
Emergencia	Jefe de guardia	N°09	Radio VHF portátil asignada por Modulo Comunicaciones - EMED	100%
EMED-UGRD	Encargado de Modulo Comunicaciones	N°10 al N°16	Radio VHF portátil de Contingencia	70%

Fuente: SSGG Y MM - CENTRAL TELEFÓNICA – EMED/UGRD HNHU julio 2024





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

OXÍGENO					
	Descripción	Cantidad	Operatividad	Reserva	Acciones frente a Emergencia o Desastres
Puntos de Oxígeno (total)	PABELLONES/ áreas/servicios	381	341	0	La recarga de los cilindros y del tanque LOX, se realiza según consumo promedio diario, y en coordinación directa con el Personal de Contacto del proveedor, empresa Linde Perú S.A.Ltda., Sr. Rene Gonzales, Teléfono No. 996.591.347, email Rene.Gonzales@linde.com, y a la central de pedidos: pedidos@lindeperu.com.
Sistema de Abastecimiento	Tanque Estacionario Vertical: Líquido- 27500 Litros	1	1	0	
	Gas-23678 m3 gas				
	Cilindro 6m3	0	0	0	
	Cilindro 10m3	188	188	12	
Reserva de oxígeno por días sin reabastecimiento	19.16 días aproximado Consumo diario promedio= 1212 m3				

Fuente: Farmacia- HNHU - octubre 2024

SISTEMA DE TRANSPORTE			
Tipo Vehículo	Cantidad	Activo	% Operatividad
Ambulancias	5		
MERCEDES EUI-836	III	SI	100%
MERCEDES EUC 195	II	SI	100%
NISAN EUA 255	II	NO	100%
PEUGEOT QO 2904	II	NO	100%
PEUGEOT EUB 555	III	SI	80%
Vehículos diversos	4	SI	80%
Vehículo del EMED primera respuesta	Camioneta	SI	80%

Fuente: OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO – octubre HNHU

Tabla N°14 Banco de Sangre

BANCO DE SANGRE				
AREA	DESCRIPCIÓN /AMBIENTES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD /CAPACIDAD	% OPERATIVIDAD
LABORATORIO	Banco de sangre	Unidades de sangre	400/500	100%
		Reserva estratégica	150/200	100%
		Unidades Plasma fresco congelado	250/300	100%
	Sala de Almacenamiento de Hemocomponentes	Conservador de paquetes globulares (operativo)	2	100%
		Congelador de plasma (operativo)	3	100%





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAOROS 2024"

Tabla N°15

PATOLOGÍA CLÍNICA		FUENTE: PATOLOGIA CLINICA		
ÁREA	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	EQUIPOS Y/O INSUMOS	OPERATIVIDAD
TOMA DE MUESTRA	TOMA DE MUESTRA DE EMERGENCIA	Infraestructura Fija	Tubos para extracción de sangre	100%
		Contenedor Refrigerante	Aguja Múltiple para extracción	100%
PROCESO ANALÍTICO	ANÁLISIS CLÍNICO DE EMERGENCIA	Hemograma	Microscopio	100%
			Hemocitómetro	100%
			Contador Diferencial de Células	100%
		Examen de Orina completa y Heces	Centrífuga / microscopio	100%
		Grupo Sanguíneo	Lámina Porta objetos	100%
		Glucosa Sanguínea, Urea, Creatinina, Colesterol, Triglicéridos, Ácido Úrico, Gases arteriales	Equipo Automatizado Bioquímico	100%
			Equipo de Gases arteriales	100%
		RPR, VIH, Hepatitis	Centrífuga	100%
		Aglutinaciones	Pruebas Rápidas	100%
	Lámina Periférica	100%		

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA Y PATOLOGIA CLINICA- octubre HHU

Tabla N°16 Mortuorio

MORTUORIO				
ÁREA	DESCRIPCIÓN / AMBIENTES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD /CAPACIDAD	OPERATIVIDAD
MORTUORIO	CADÁVERES	INFRAESTRUCTURA FIJA	10	100%
	EXPANSION DE ZONA DE CADÁVERES	CONTENEDOR REFRIGERANTE	12	50%

Fuente: ANATOMIA PATOLOGICA Y PATOLOGIA CLINICA- octubre HHU

Tabla N°17: Almacén de alimentos y capacidad

NUTRICIÓN								
PRODUCTO	FECHA DE VENCIMIENTO	TAMAÑO DE PRESENTACIÓN	CANTIDAD (UNIDADES)	RACIONES A ATENDER (porciones)	PROMEDIO DE PERSONAL ASISTENCIAL	PROMEDIO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS CON DIETA	TOTAL DE RACIONES	DÍAS CUBIERTOS
DURZNO EN ALMIBAR	15/7/2025 y 3/08/2025	Latax3,050 Kg	122	2562	900	350	1250	2.5 días
FILETE DE ATÚN EN ACEITE VEGETAL	10/01/2027 y 22/02/2028	Latax170 g	1368	4104				3.3 días
MERMELADA DE FRESA	22/09/2025	Latax 1kg	31	3100				2.5 días
GALLETAS SODA	23/08/2024 y 18/06/2024	Bandejax500g	20	320				0.2 días
NESSCAFÉ TRADICIONAL INSTANTANEO	1/06/2025	Frasco x170g	123	10455				8.4 días





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

LECHE EN TARRO LIGTH	8/08/2024	Tarrox395 ml	723	2892			2.3 días
AVENA	22/08/2024	Saco x 10kg	20	5000			4 días
FIDEOS	Feb-26	Bolsa x 250g	185	462			0.4 días
PURÉ DE PAPA DESHIDRATADA	15/01/2025	Bolsa x 2kg	18	1080			0.9 días

Fuente: Departamento de Nutrición - octubre HNHU

6.1.3 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

En relación a los peligros y la vulnerabilidad identificados, el resultado es determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. La Ley N° 29664, expresa que el riesgo es una función $f()$ del peligro y la vulnerabilidad.

Teniendo en cuenta el ultimo índice de seguridad hospitalaria 2021, la Vulnerabilidad de nuestra Institución es en base al resultado del ISH. El cual nos da una Clasificación "B", la seguridad del establecimiento no es suficientes para proteger la vida de los pacientes y el personal durante y después de un desastre. A su vez, esta probable afectación, puede comprometer el funcionamiento de los servicios en los momentos de mayor demanda de atención a la población.

- Uso de ambulancia, generaría retraso en la referencia de casos. Motivo por el cual, el puente aeromédico deberá estar operativo y en comunicación activa con Central de Operaciones de la Policía - CEOPOL e instituciones como FAP/ EJERCITO.
- La pérdida o deterioro de suministros y medicamentos restaría capacidad de respuesta ante la demanda de atención, farmacia debe mantener el stock de kits de medicamentos de emergencia, asignados en Farmacia de Emergencia.
- Las limitaciones en la atención, por falta de recursos humanos.
- En emergencias por desastres, las instalaciones médicas son esenciales y deben garantizar su funcionamiento y/o continuidad operativa con posterioridad a un desastre. Teniendo en cuenta las zonas de expansión fijas y móviles, según el recurso que se maneje en los diferentes escenarios.
- Servicios públicos – líneas vitales (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) interrumpidos a causa de sismos de gran magnitud, inundaciones, producidas por lluvias o huaycos, así como se podría dar por algún evento adverso relacionado con las celebraciones por Fiestas Patrias.
- Los servicios críticos de Emergencia, UCIs y Centro Quirúrgico, pueden ser saturados, frente al arribo masivo de múltiples víctimas y a la sobredemanda de atención, a causa de las celebraciones por la procesión del Señor de Los Milagros. Siendo indispensable establecer





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

el flujo de atención y las zonas de ampliación, según la demanda y el impacto interno.

Tabla N°18. ESCENARIOS DE RIESGO DEL HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNZUÉ"

PELIGRO	VULNERABILIDAD	RIESGO	EFFECTO POBLACION	EFFECTOS HNHU
TERREMOTOS	ALTO	ALTO	1. Politraumatismo 2. Policonstusos 3. Fracturas 4. Quemaduras 5. Inhalación de vapores 6. Asfixia 7. Asaltos, asesinatos, violencia. 8. Aumento de Neumonías, cuadros febriles / Hemorragias. 9. Incremento de casos por zonas o población. 10. Daño de Viviendas	1. Alto % de atención en Emergencia 2. Requerimiento de recurso humano (personal asistencial) para atención a la demanda y personal asistencial especializado. 3. Aumento en el requerimiento de medicamentos, equipos e insumos. 4. Requerimiento de ampliación de áreas de atención. 5. Alta demanda de camas hospitalarias y críticas. 6. Aumento de requerimiento de exámenes auxiliares y complementarios. 7. Demanda de salas de operaciones. 8. Aumento en el requerimiento de Oxígeno.
INCIDENTES CON SALDOS MASIVOS DE VICTIMAS (Accidentes de transporte urbano e interprovincial, otros eventos adversos)	ALTO	ALTO		
CONFLICTOS SOCIALES	ALTO	ALTO		
INCENDIOS (explosiones y desflagración)	ALTO	ALTO		
DENGUE	ALTO	ALTO		1. Aumento de neumonías, cuadros febriles, hemorragias. 2. Aumento de demanda de camas hospitalarias y críticas. 3. Apertura de UVICLIN
FALLA ELECTRICA	ALTO	ALTO		1. Interrupción de fluido eléctrico parcial o total del Hospital, afectando operatividad de equipos y servicios. 2. Activación de Grupo Electrogenerador que solo alimenta: Emergencia, UCI EMERG, UTI, Centro Quirúrgico. 3. Interrupción de funcionamiento de Calderos 3. Desabastecimiento de agua potable, interrupción de actividades y servicios. 4. Aniego, inundación por rotura de tuberías.
FALLA DE AGUA Y DESAGÜE	ALTO	ALTO	1. Caos, Asaltos, asesinatos, violencia. 2. Infecciones 3. Daños a viviendas 4. Inundaciones 5. Damnificados	





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

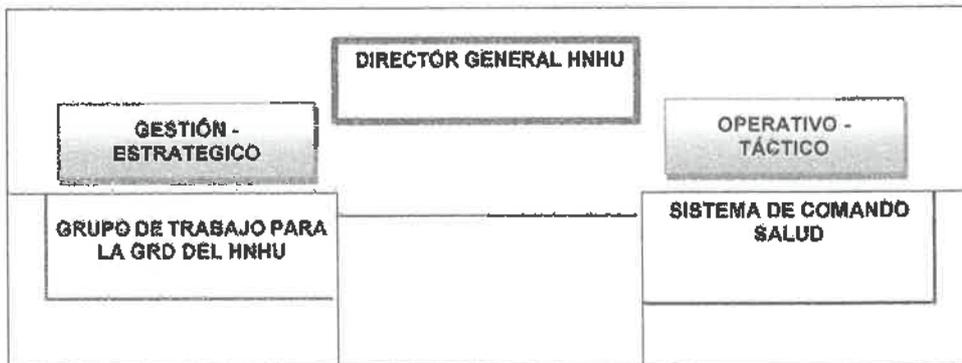
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"
6.2 ORGANIZACIÓN FRENTE A UNA EMERGENCIA

Organización del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres:

El Hospital Nacional Hipólito Unánue, para garantizar la atención y coordinación médica ante un evento adverso, emergencia o desastre dispone de dos componentes:

- Componente estratégico: Grupo de trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres GTGRD, conformado por los funcionarios de la Institución con capacidad de decisión y aprobado con RD N°307-2022 en el marco de la Ley N°29644.
Componente operativo: Sistema de Comando Incidente en Salud (SCS), conformado por personal que serían los primeros respondedores en salud, cuyas funciones se activan durante una emergencia.

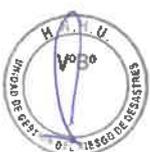
Figura N°08. Orden Jerárquico



6.2.1 GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unánue está reconfirmado mediante Resolución N°307-2022-HNHU-DG de fecha 24 de noviembre del 2022, siendo integrado por doce (12) miembros; los cuales, realizarán las acciones de coordinación que correspondan de acuerdo a las fases de atención de emergencia. Se encuentra conformada de la siguiente manera:

Fig. N°09 Resolución Directoral N°307-2022-HNHU-DG





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Hipólito Unzué

Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres

“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024”

Ministerio de Salud
Hospital Nacional
“Hipólito Unzué”

N° 307-2022-HNHU-DG



Resolución Directoral

Lima 24 de Noviembre de 2022

N°	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unzué	Cargo en el Grupo
1	Director/a General	Presidente
2	Director/a Adjunto (a)	Vicepresidente
3	Jefe/a de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	Secretario Técnico
4	Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Administración	Miembro
5	Director/a Ejecutivo/a de la Oficina de Planeamiento Estratégico	Miembro
6	Jefe/a de la Oficina de Comunicaciones	Miembro
7	Jefe/a de la Oficina de Estadística e Informática	Miembro
8	Jefe/a de la Unidad de Personal	Miembro
9	Jefe/a de la Oficina de Seguros	Miembro
10	Jefe/a de Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento	Miembro
11	Jefe/a del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	Miembro
12	Jefe/a de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental	Miembro
13	Jefe/a del Departamento de Enfermería	Miembro
14	Jefe/a del Departamento de Medicina Interna	Miembro
15	Jefe/a del Departamento de Cirugía General	Miembro
16	Jefe/a del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular	Miembro
17	Jefe/a del Departamento de Especialidades Quirúrgicas	Miembro
18	Jefe/a del Departamento de Pediatría	Miembro
19	Jefe/a del Departamento de Gineco-obstetricia	Miembro
20	Jefe/a del Departamento de Salud Mental	Miembro
21	Jefe/a del Departamento de Neumología	Miembro
22	Jefe/a del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	Miembro
23	Jefe/a del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	Miembro
24	Jefe/a del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	Miembro
25	Jefe/a del Departamento de Medicina de Rehabilitación	Miembro
26	Jefe/a del Departamento de Nutrición y Dietética	Miembro
27	Jefe/a del Departamento de Farmacia	Miembro
28	Jefe/a del Departamento de Servicio Social	Miembro

Tabla N°19. ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO GTGRD

EQUIPO: GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	UBICACIÓN: ESPACIO DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	CONFORMANTES R.D. N° 307-2022-HNHU-DG
Ejecutar la gestión de la Emergencia		<ul style="list-style-type: none"> • Director (a) General (Presidente) – jefe de guardia • Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre (Secretaría Técnica) • INTEGRANTES • Director(a) Adjunto (vicepresidente) • Director Ejecutivo de la Oficina de Administración • Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento • Jefe de Oficina de Comunicaciones • Jefe de Estadística e Informática • Jefe de Unidad de Personal • Jefe de la Oficina de Seguros • Jefe Oficina de Telesalud • Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento • Jefe del Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos • Jefe de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental • Jefe del Departamento de Enfermería
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Activar el Puesto de Comando y desarrollar la gestión de la situación de la emergencia. ✓ Mantener el control y la coordinación permanente durante la crisis y la evaluación de la situación según el escenario. ✓ Ejercer el mando único de la emergencia. ✓ Monitoreo constante de las acciones. ✓ Asegurar el adecuado abordaje médico de los afectados. ✓ Realizar las coordinaciones con la red de servicios de salud y las instancias extrainstitucionales. ✓ Gestionar las compras de emergencia o las gestiones administrativas de excepción requeridas para la provisión de implementos requeridos. ✓ Asegurar la logística para el cumplimiento de los objetivos en el abordaje de la crisis. 		





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

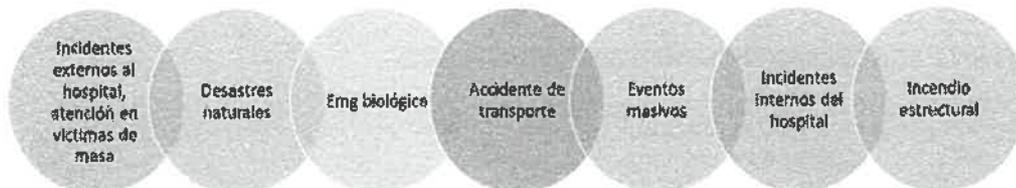
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

<ul style="list-style-type: none"> ✓ Velar por la continuidad en la prestación de servicios de salud. ✓ Establecer la seguridad interna y en relación a los procedimientos. ✓ Brindar información veraz y oportuna a los medios y familiares de los afectados directos. ✓ Dar por finalizado el operativo, cierre de la emergencia e implementación de mejoras al Plan de GRD en Salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe del Departamento de Medicina Interna • Jefe del Departamento de Cirugía • Jefe del Departamento de Cirugía de Tórax y Cardiovascular • Jefe del Departamento de Especialidades Quirúrgicas • Jefe del Departamento de Neumología • Jefe del Departamento de Pediatría • Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia • Jefe del Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico • Jefe del Departamento de Patología clínica y Anatomía Patológica • Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes • Jefe del Departamento de Salud Mental • Jefe del Departamento de Nutrición y Dietética • Jefe del Departamento de Servicio Social • Jefe del Departamento de Farmacia
<p>Responsable: Director del Hospital / alterno: subdirector / Jefe de Guardia</p>	<p>Supervisor: DIGERD del MINSA</p>

6.2.2 SISTEMA DE COMANDO HOSPITALARIO - SALUD

Se basa en el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) es la combinación de instalaciones, equipamiento, personal, protocolos, procedimientos y comunicaciones, operando en una estructura organizacional del Sector Salud, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente los objetivos pertinentes a un evento, incidente u operativo.

- Es aplicable en eventos grandes o pequeños:



Fuente: DIGERD

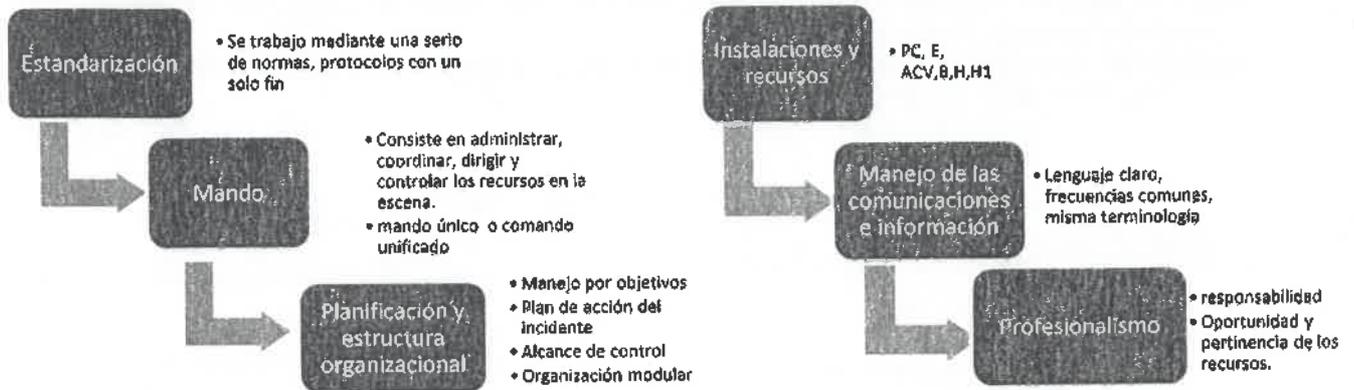




"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

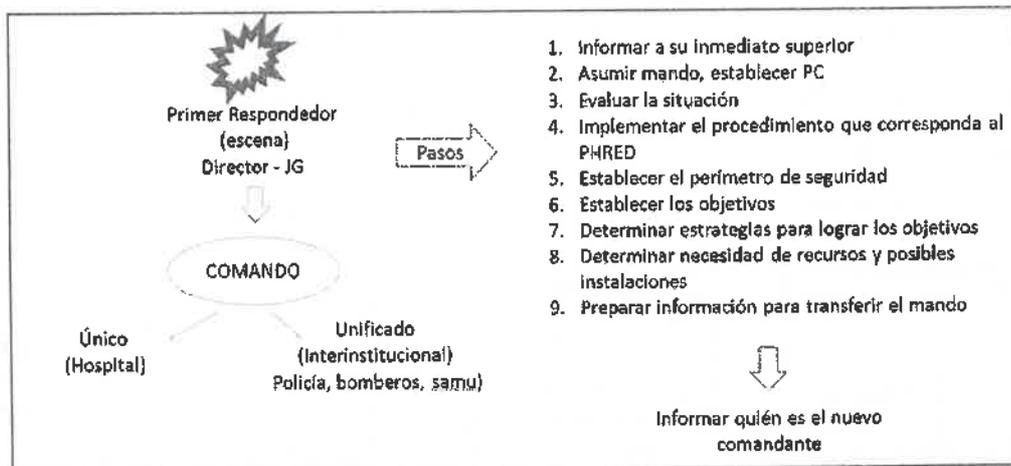
• Características y principios:



Fuente: DIGERD

• Funciones, responsabilidades y estructuras:

Fig. N°10. Establecimiento del sistema de comando de incidentes, transferencia del mando, 99 pasos



Mando

- Administra, dirige, coordina y controla los recursos
- Representa, acompaña y/o reemplaza al CI
- Elabora Plan de acción del incidente - PAI

Planificación

- Registra y lleva el control de los recursos
- Se asegura de que cuenten con información precisa
- Prepara y divulga el Plan de acción del Incidente - PAI

Operaciones

- Organiza, supervisa y asigna los recursos tácticos o de respuesta al incidente
- Ejecuta el PAI

Logística

- Proporciona recursos y servicios para facilitar las actividades durante un incidente
- Funciones en la tarjeta y según cada hospital

Administración - Finanzas

- Control administrativo y financiero
- Incluye personal y equipos

Seguridad

- Detecta problemas relacionados con la seguridad

Información Pública

- Mantiene comunicación con los medios (previo VB)

Enlace

- Nexos entre hospitales e instituciones
- Uso de directorio actualizado



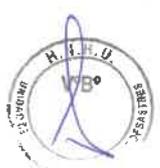
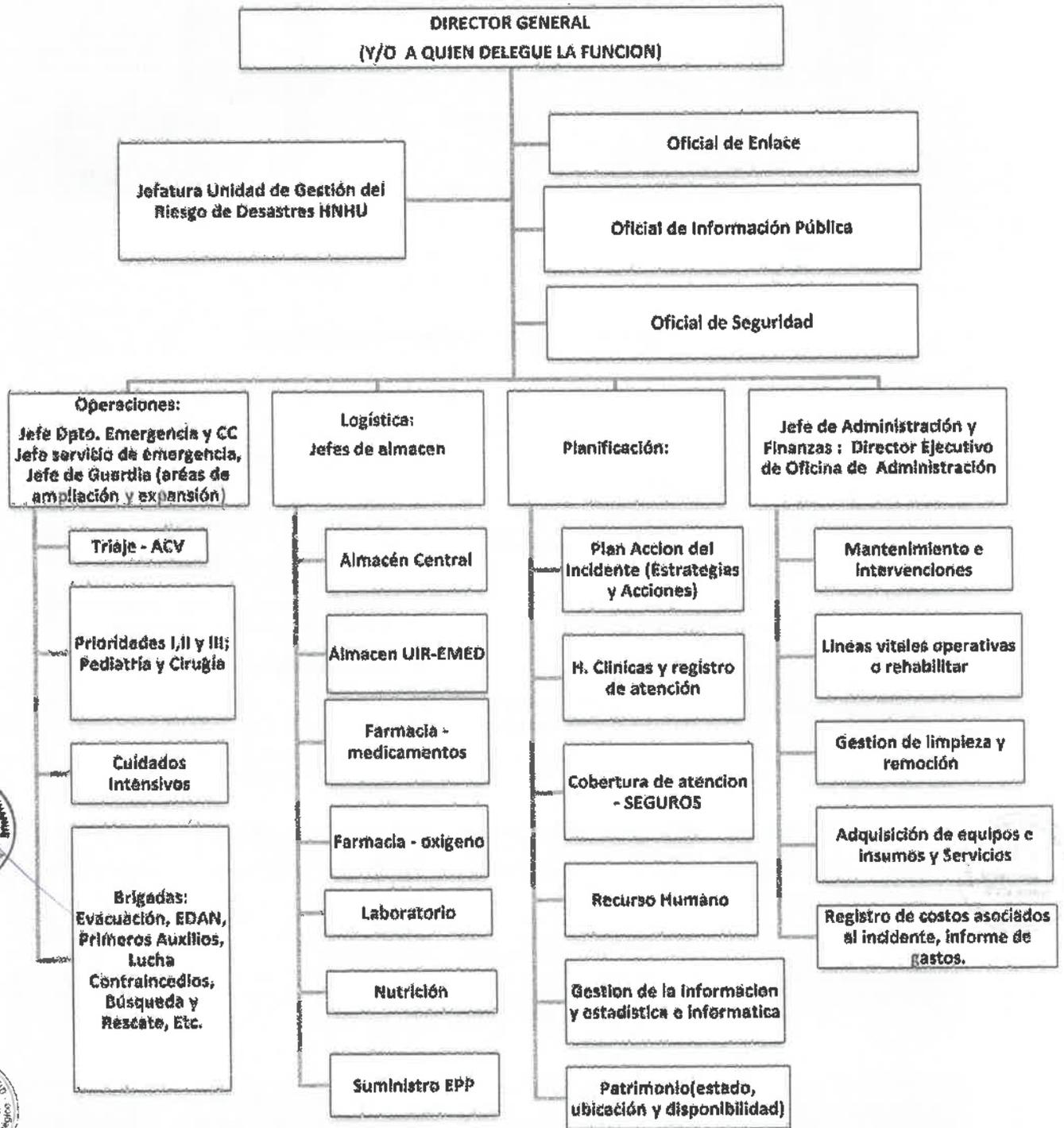


"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Fig. N°11. SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE HOSPITALARIO-SALUD - Propuesta según el tipo de incidente y el escenario (flexible ante la situación)

El comandante de incidente, es quien delega las funciones y establece las necesidades y responsabilidades.
Elaboración: PROPUESTA DEL GRUPO DE TRABAJO GRD - HNHU - 2024





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

6.3 PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS

6.3.1 PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN PARA REDUCIR DAÑOS EN SALUD

Organizar al GTGRD del HNHU para los procesos de Prevención, Preparación y Respuesta ante esta Contingencia.

Tabla N°20 SECUENCIA Y ACTIVIDADES.

N°	Secuencia de etapas antes del evento Prevención	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Capacitación	1. Se desarrollo capacitaciones en organización y control de Emergencias y Desastres, así como en relación a riesgos eléctricos y conexiones inseguras dentro de nuestra institución.	UGRD-HNHU USGyM
2	Gestión de la adquisición de Suministros e Insumos	2. Asegurar recursos necesarios (materiales, medicamentos, insumos y equipos) Estimar los procesos de compra directa y movilización de medicamentos, equipos, insumos y materiales para la respuesta para asegurar la continuidad operativa.	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. UGRD-HNHU Jefes de Departamentos y servicios Farmacia USGyM Logística
3	Reducción de Vulnerabilidades	3.1. Fortalecer la Seguridad Estructural 3.2. Fortalecer la Seguridad No estructural 3.3. Fortalecer la seguridad funcional	Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres USGyM
4.	Recurso Humano	4.1 Elaborar y difundir el Rol de Reten del personal de Guardia y especialistas	Jefes de Departamentos y servicios Jefe Dpto Emergencia y CC Jefe de Personal Jefatura de Departamento Enfermería
5	Operatividad Sistema Comunicaciones	5.1 Sistema de comunicación y transporte operativo	Estadística e Informática UGRD – Modulo de Comunicaciones USGyM Comunicaciones
6	Ambulancias	6.1 Ambulancias Operativas	Transporte - USGyM Jefe de Guardia
7	Operatividad Servicios Críticos	7.1 Operatividad y capacidad operativa para atender demanda: Emergencia, UCIS, Sala de Operaciones, Banco de Sangre, Farmacia, Casa Fuerza, Seguridad	Jefes de Departamentos y servicios Unidad de soporte y apoyo al diagnostico Jefe de Guardia USGyM Seguridad Interna
N°	Secuencia de etapas antes del evento Preparación	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Gestión de Camas hospitalarias	1.1 Altas de pacientes estables de Hospitalización ante posible sobre demanda	Jefes de Departamentos y Servicios Jefe Emergencia Jefe de Guardia Jefatura de Departamento Enfermería
2	Disponibilidad de áreas de Observación de Emergencia	2.1 Triage, Unidad de Trauma Shock, Observación de Trauma Shock, salas de observación. 2.2 Ampliación de oferta fija 2.3 Establecer zonas de expansión y su implementación	Jefe del Servicio de Emergencia GT-GRD UGRD-HNHU





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

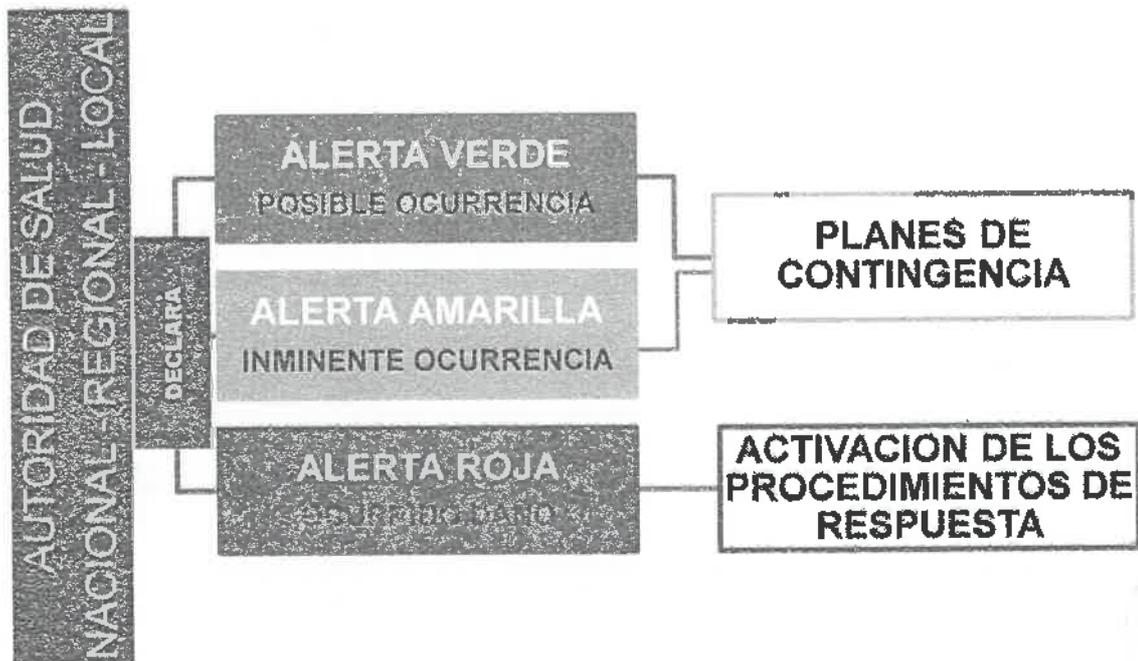
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILÁGROS 2024"

3	Operatividad de servicios indispensables	3.1 Oxígeno, Líneas Vitales, Combustible, Grupo Electrogénico	Farmacia USGYM
4.	Brigadas y zonas de expansión, en caso de mayor capacidad operativa	4.1 Brigadistas de turno, rol, implementación y equipamiento, para su activación.	Logística UGRD-EMED

6.3.2 PROCEDIMIENTO DE ALERTA

6.3.2.1 PROPÓSITO: Establecer las actividades a seguir para la declaración de la Alerta Roja ante la ocurrencia y notificación accidentes u otros con múltiples víctimas durante el desarrollo de las Fiestas Patrias entre el 22 de julio y el 5 de agosto del año en curso, por celebrarse los 203 años de independencia del Perú.

6.3.2.2 ALCANCE: Este procedimiento es aplicable al Hospital Nacional "Hipólito Unánue".



FUENTE: R.M N°S17-2004-MINSA





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024”

Tabla N°21 SECUENCIA Y ACTIVIDADES.

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Activación Alerta	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evalúa la situación y efectos del arribo masivo de pacientes por consecuencia de la celebraciones por Fiestas Patrias 2024. 2. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 3. Seguridad Interna 4. Activación Sala Crisis - EMED 	<p>Director General Jefe de Guardia GT-GRD-HNHU UGRD</p>
2	Respuesta ante emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el Plan de Contingencia frente a Fiestas Patrias del 22 de julio al 05 de agosto del 2024. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Director General HNHU / Jefe de Guardia • Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. • UGRD-EMED/HNHU
3	Activación de Alarma y gestión de la información	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD - HNHU 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades EDAN. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas (Comunicación Alterna de emergencia) 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala situacional por recepción de pacientes referidos, y luego con periodicidad de al menos 24 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Central de telefónica y Perifoneo • Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU • Áreas con asignación de radio Portatil VHF • Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.
4	Operaciones de Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Activa las acciones de Continuidad Operativa de la Institución. 4.2 Implementa los procedimientos de control de incidentes 4.3 Triage y clasificación de pacientes. 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movlizando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos de emergencia e insumos médicos para la atención de salud. 4.6. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas asistenciales y Hospitalarias. 4.7. Evacuación o alta de pacientes según complejidad, para liberación de camas de hospitalización (hospitalización funcional) 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. • Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU • Farmacia • Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. • Responsable de Referencia y contra referencia • USGYM





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

6.3.2.3 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Tabla N°22. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ALERTA

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Alerta R.M N°517-2004-MINSA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la situación frente a eventos adversos a causa de la situación y efectos del inicio de lluvias e inundaciones, según la temporada (escenario transitorio) y la movilización masiva de la población a causa de las celebraciones por Fiestas Patrias del 22 de julio al 05 de agosto del 2024. . 2. Declarar en Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General del Hospital Nacional Hipólito Unzué ▪ Jefe de Guardia ▪ Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres EMED/HNHU
2	Liderazgo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A FIESTAS PATRIAS DEL 22 DE JULIO AL 05 AGOSTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024. 2. Establecer el sistema de comando incidente Hospitalario Salud, SCIH-SALUD 3. Activar la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 4. Participar en la Plataforma de Coordinación de Salud. 5. Autorizar el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia / SCIS ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ UGRD-EMED/HNHU
3	Gestión de la información y Comunicación	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. El Centro de Operaciones de Emergencias - COE Salud, centralizará la información para la Toma de Decisiones. Por tal motivo se debe monitorear paginas técnico científicas y registrar eventos adversos, así como el aumento de atenciones por emergencia . 3.2 Espacio de Monitoreo de Emergencia y Desastres -EMED-HNHU, monitoreo desarrollo de eventos y consolida información para conocimiento y decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD-HNHU. 3.3 Ante la activación se realiza el EDAN, para evaluar los posibles daños y analiza las Necesidades inmediatas del EESS. 3.4 Asegurar la operación del sistema de comunicaciones alterna frente a la caída de la existente, priorizando las áreas críticas y aquellas con asignación radial VHF portátil. 3.5 Mantener coordinación operativa entre DIRIS LE y COE Salud y Gob Local. 3.6 Preparar los reportes de situación, así como la sala CRISIS por recepción de pacientes referidos en el escenario frente a las celebraciones por Fiestas Patrias del 22 de julio al 05 de agosto del 2024, el 1er reporte a las 24 hrs de ocurrido el inicio del evento adverso y luego con periodicidad de al menos 72 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Central Telefonica ▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ Áreas con asignación radial VHF portátil.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

4	Operaciones de Respuesta	<p>4.1. Activar las acciones del procedimiento de Respuesta de la Institución.</p> <p>4.2. Realizar el Censo del recurso humano y activar la movilización brigadas asistenciales y brigadas hospitalarias, según la necesidad.</p> <p>4.3. Ejecutar el EDAN Rápido, Reporte preliminar, para la evaluación de daños y análisis de necesidades.</p> <p>4.4. Implementar las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movilizand todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención.</p> <p>4.5. Movlizar stock de medicamentos de farmacia de emergencia e insumos médicos para la atención. Farmacia - Emergencia.</p> <p>4.6 Elaborar el Rol de retenes en unidades críticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SCI, Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU ▪ Farmacia ▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. ▪ Departamento de áreas críticas. ▪ Departamento de Enfermería ▪ Unidad de servicios generales y mantenimiento.
---	--------------------------	---	--

6.3.3 PROCEDIMIENTO DE COMANDO Y COORDINACIÓN

6.3.3.1 Organización del SCI Hospitalario (SCIH)

Tabla N°23 Descripción de Procedimientos ante eventos adversos

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Gestión de la información y Comunicación	<p>1.1. Activar el Sistema de Comando Incidente Hospitalario Salud - SCIH, instalar el Puesto de Comando -PC y el mando, administra, dirige, coordina y controla los recursos, activa las Brigadas asistenciales y Hospitalarias.</p> <p>1.2. Brigada EDAN, evaluación de daños y análisis de necesidades inmediatamente - EDAN.</p> <p>1.3. Dentro de las 12 horas se activa e implementa la sala de crisis de salud en el espacio de monitoreo de emergencias y desastres - EMED-HNHU.</p> <p>1.4. Dentro de las 24 horas, se realizará la evaluación preliminar de daños y reevaluar el análisis de necesidades.</p> <p>1.5. Actualización de la sala de crisis con información EDAN, asegura que se cuenta con información precisa, para la organización, supervisión y asignación de recursos tácticos o de respuesta al incidente.</p> <p>1.6. Reportes dentro de las primeras 24 horas y luego cada 24 horas, para establecer necesidades y el estado de los recursos, infraestructura, líneas vitales, etc</p>	Director / Jefe de Guardia UGRD-Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-EMED Seguridad Comunicaciones
2	Coordinación Institucional	2.1. Reunión con DIRIS LIMA ESTE /DIGERD-COE SALUD para la actualización de la información y toma de decisiones, en relación al escenario actual y las necesidades para la continuidad operativa.	Dirección General / Subdirección/Comand ante Incidente / GTGRD, otras Instituciones.
3	Reuniones de coordinación sectorial y con otras instituciones	<p>3.1. Reunión de coordinación en la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad del Agustino, Cuerpo General de Bomberos jurisdicción y Policía Nacional del Perú para evaluar la situación y los avances en la respuesta a la emergencia, así como determinar posibles estrategias y acciones de intervención.</p> <p>3.2. Se mantienen reuniones de coordinación, entre el grupo de trabajo de gestión de riesgo de desastres al menos cada 24 horas y según necesidades.</p> <p>3.3. Se inicia elaboración del consolidado de la información para COE Salud, y se determine Declaratoria de Emergencia Sanitaria y/o Estado de Emergencia.</p>	UGRD - Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres /Plataforma de Coordinación de Salud /DIRIS Lima Este/Plataforma de Defensa Civil





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

		<p>3.4. Dentro de las primeras 48 horas, se realiza reunión con las áreas de salud de los municipios para compartir información de la situación, respuesta y brechas.</p> <p>3.5. Se mantienen reuniones de coordinación, al menos cada 24 horas y según necesidades de coordinación entre las áreas técnicas de las organizaciones que forman parte de la plataforma</p>	
--	--	---	--

• **Organización del SCS Hospitalario (SCSH)**

Instalaciones activadas en Desastres: las ubicaciones son flexibles de acuerdo al escenario y disposición del Comandante de Incidente.

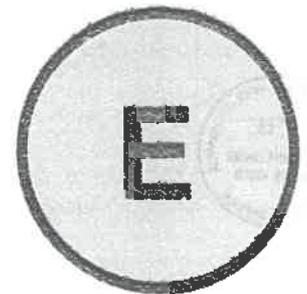
- **Puesto de Comando:** un lugar seguro y estratégico, se tiene como primera opción la oficina de la UGRD – EMED, si el desastre sobrepasara la capacidad de la instalación, se reubicaría según la seguridad de PC, lugar donde se ejerce la función de mando, Se identificará a través del pictograma.



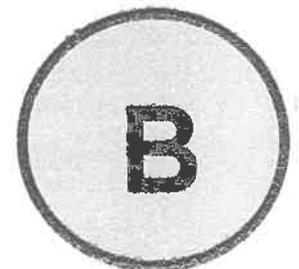
- **Área de Concentración de Víctimas:** Se ubicará según la zona de expansión alternativas, zona expansión N°01, entre CENEX y la UCI Emergencia, zona de expansión N°02 en estacionamiento N°01 cerca a triaje diferenciado; lugar donde se realizará la recepción de las víctimas, triaje, estabilización y posterior derivación a áreas especializadas, se identificará a través del pictograma. El área es determinado según el escenario y la magnitud del evento y recepción.



- **Área de Espera:** su ubicación es según el flujo de las instalaciones, frente a la zona de admisión, opciones como, frente a Epidemiología, esta área se encarga del estacionamiento de equipo de gestión y donde se concentran los recursos humanos mientras esperan sus asignaciones, se identificará a través del pictograma.



- **Base:** lugar donde se coordina y se administran las funciones logísticas, se ubicará en el almacén de la UGRD-EMED y/o según el impacto del evento adverso, la ubicación será según las necesidades y logística que se disponga, se movilizará el lugar de ubicación, se identificará mediante el pictograma.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- **Campamento:** lugar dentro del Hospital, equipado y atendido para proporcionar al personal un lugar de alojamiento, alimentación e instalaciones sanitarias mientras duren las operaciones, se identificará mediante el pictograma.
- **Helipunto:** lugar preparado para que los helicópteros puedan aterrizar, despegar y cargar y descargar pacientes, personal, material y equipos, el Helipunto está frente a la oficina de la UGRD-EMED, se identificara a través del pictograma. *Base: HIPOLITO*, comunicación con CEQPOL, radio tierra/aire FR: 120.900
- **Formación de equipos atención asistencial hospitalaria:** El personal del Hospital que se integre a los equipos debe presentarse en el Área de Espera donde el responsable designara sus funciones en coordinación con Comandante de Incidente.



Tabla N°24 EQUIPOS DE INTERVENCIÓN Y FUERZA DE TAREA

EQUIPOS DE ATENCIÓN HOSPITALARIA	ENCARGADOS DE CONFORMAR	RESPONSABILIDADES
Equipo de triage hospitalario	Personal de Box y/o observación de Emergencia / Medico general y/o Enfermera	Instalación de TRIAGE en ACV – zona expansión fija o móvil.
Equipo de atención prioridad I	Personal de Trauma Shock – UTI	ACV - Atención de pacientes Prioridad I (rojos), registro y censo, solicitud de recursos, coordinación con otras especialidades.
Equipo de atención prioridad II	Personal de Tópicos de emergencia	ACV- Atención de pacientes Prioridad II (amarillo), registro y censo, solicitud de recursos, coordinación con otras especialidades.
Equipo de atención prioridad III	Personal de Consultorios y Hospitalización	ACV- Atención de pacientes Prioridad III (verde), registro y censo, alta o referencia.
Equipo de terapia Intensiva	Personal de UTI –UCI Adultos- Pedlátricos	Atención de pacientes críticos, instalados en áreas de atención especializada (infraestructura y equipos)
Equipo de Intervenciones Quirúrgicas	Personal de SOP – Recuperación	Atención de pacientes críticos, instalados en áreas de atención especializada, priorizando la posibilidad de infraestructura fija. (infraestructura y equipos)
Equipo de Hospitalización	Personal de Hospitalización	Atención de pacientes, monitoreo y administración de tratamientos, según su diagnóstico y evolución. (carpa masiva o infraestructura fija)





“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO”

DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024”

Área de concentración de cadáveres	Personal de Mortuorio	Establecer su capacidad y la expansión a una zona como área negra.
Brigadas de Salud Mental	Personal de Salud Mental- Brigadistas	Acompañamiento y seguimiento de personal asistencial y pacientes, según el impacto. (zonas de expansión)
Equipos de Evaluación de Daños y análisis de necesidades	Brigada EDAN – Brigadistas, UGRD-EMED	Aplicar los instrumentos y elaborar informes EDAN
Equipos de traslado de pacientes y otras asignaciones, según los escenarios	Brigadistas Hospitalarios	Brigadas de evacuación, primeros auxilios, lucha contra incendios, búsqueda y rescate. Reportan actividades y novedades a Operaciones.

• Tarjetas de funciones del Sistema de Comando de Incidentes en SALUD:

Tabla N°25 COMANDANTE DE INCIDENTE SALUD HOSPITALARIO (CSH):

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH	CEL: DG: 942430359 JE: 949800806 JG: 954671537
Máxima autoridad del SCSH, debe ser asumida por el Director General del Hospital o delegada en su ausencia al Jefe de Guardia. Objetivo: Administrar, coordinar, dirigir y controlar la respuesta al evento o incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director del Hospital. <input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia. <input type="checkbox"/> Jefe de Guardia.
Tareas: a. Asumir el mando indicando nombre y cargo, al llegar a la UGRD establece el Puesto de Comando Salud (PCS). b. Solicitar información por radio a las áreas pertinentes, activa a los oficiales y al staff. c. Evaluar las prioridades del incidente. d. Determinar los objetivos para el control del incidente, prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir. e. Desarrollar y ejecutar el plan de acción. f. Implementar las áreas de expansión internas y externas hospitalarias. g. Mantener el alcance de control. h. Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al SCI i. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización. j. Autorizar la nota de informativa que divulgará a los medios noticiosos. k. Asegurar que el reporte post-incidente estén completos. l. Llevar la documentación y control de gastos y presenta el Informe Final.		
Responsable: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Emergencia / Jefe de Guardia de Emergencia		Supervisor: DIRIS, DIGERD y MINSA

Tabla N°25 SECCIÓN DE OPERACIONES

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED – SCSH. Jefe de Emergencia	CEL: 970300896 ANEXO: 2057 Radio VNF: Operaciones
Objetivo: Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de UGRD <input type="checkbox"/> Jefe de emergencia <input type="checkbox"/> Apoyo: Jefe de Enfermería de emergencia o Supervisora de Turno.
Tareas: a. Implementar y ejecutar el PLAN DE ACCIONES INICIAL (PAI) determinando las estrategias y tácticas necesarias de la contingencia, emergencia masiva o desastres. b. Determinar las estrategias y tácticas. c. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran, en función a la evaluación de daños.		
Jefe de Sección: Jefe de UGRD		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: 'PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024'

Tabla N°26 SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

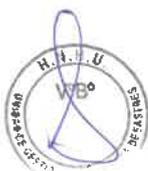
Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD-EMED - SCSH	CEL: 987 400 537
Objetivo: Preparar, difundir y usar el Plan; así mismo, registrar y llevar control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporcione recursos como mapas y planos de los sitios.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento.
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Difundir y monitorizar el cumplimiento del Presupuesto asignado a la intervención. Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. Establece las necesidades y agendas de información para todo el Sistema de Comando Salud -CSH. Notifica a la unidad de recursos de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluir documento con el registro de datos y ubicación del personal asignado. Organiza la información acerca de estrategias alternativas. Proporciona los mapas, planos de los sectores del lugar del evento o incidente. Presenta el organigrama del sistema comando salud que responden al incidente. Designar fuerza de tarea para determinar la brecha en recursos con la evaluación de daños y análisis de necesidades. Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente. 		
Jefe de Sección: Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento		Supervisor: Comandante de Incidente (CI)

Tabla N°27 SECCIÓN DE LOGÍSTICA

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD - EMED - SCSH	Teléfono: 996977221 01362777 Anexo: 2005
Objetivo: Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad de Logística
Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar el inventario actualizado de los recursos y servicios disponibles hospitalarios para la atención de la contingencia, emergencia masiva o desastres. Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Determinar los requerimientos en agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso. Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente. 		
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Logística		Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Tabla N°28 SECCIÓN DE FINANZAS

Equipo: Comité Operativo de Emergencia	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD - EMED - SCSH	Teléfono: 3627777 Anexo: 2193
Objetivo: En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad Contabilidad y Finanzas.





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Tareas:	
<ul style="list-style-type: none"> a. Es el responsable de todos los aspectos financieros, y del análisis de costo del incidente y de la supervisión de los miembros de la sección. b. Participa de las reuniones de planificación c. Identifica y solicita insumos y necesidades de apoyo para la sección de Finanzas d. Desarrolla un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. e. Mantener contacto directo con las instituciones con lo que respecta a asuntos financieros. 	
Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas	Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Tabla N°29 OFICIAL DE INFORMACIÓN

Equipo: Oficina de Comunicaciones	Ubicación: COE-Central de telecomunicaciones	Teléfono: 954668302 01 362-7777 Anexo: 2184 (SIERRA)
Objetivo: Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CSH.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe Comunicaciones. <input type="checkbox"/> UGRD-EMED Jefe de Informática. Operador de informática. <input type="checkbox"/> Epidemiología
Tareas:		
<ul style="list-style-type: none"> a. Recopilar, ordenar y sistematizar la información de las atenciones médicas, búsquedas activas, uso de mapas, entrega de insumos a víctimas entre otras actividades efectuadas por la función de operaciones. b. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación. c. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. d. Coordinar con personal de la función operaciones y CICOM. e. Organizar y administrar el PCS donde se gestione la información de las atenciones y acciones de la contingencia y se implementa la CICOM. f. Sistematizar y consolidar la información disponible de los daños establecidos y las acciones efectuadas de reportes del COE salud. g. Preparar la información para difundir a la comunidad visada por el CSH. 		
Jefe de Equipo: Jefe de Oficina de Comunicaciones	Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)	

Tabla N°30 OFICIAL DE SEGURIDAD

Equipo: Seguridad	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	CEL: 950619381 945692498 Radio: Seguridad
Objetivo: Proteger al personal, bienes patrimoniales y restringir el acceso a zonas peligrosas e inseguras		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Supervisor de Seguridad. <input type="checkbox"/> Supervisor de Vigilantes.
Tareas asignadas:		
<ul style="list-style-type: none"> a. Obtener un reporté rápido del Comandante del Incidente. b. Identificar situaciones peligrosas asociadas con el evento o incidente. c. Implementar medidas de bioseguridad, prevención y de resguardo tanto en el lugar hospitalario como en áreas de expansión interna y externa del hospital. d. Hacer uso de su autoridad para detener o prevenir acciones peligrosas. e. Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). f. Control de flujos y contabilización de personas en puntos de reunión y retiro de vehículos de las zonas críticas. g. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de externas e internas. 		
Jefe de Equipo: Supervisor de Seguridad	Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)	





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Tabla N°31 OFICIAL DE ENLACE

Equipo: Dirección Adjunta	Ubicación: Unidad de Gestión de Riesgo Desastre UGRD – EMED - SCSH	Teléfono: 954665460 013627777 Anexo: 2182
Objetivo: Es el contacto, en el lugar del evento o incidente, con otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.		Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Equipo de la Dirección Adjunta.
Tareas: a. Obtener un reporte rápido del comandante de incidente salud del hospital. b. Establecer comunicación con las instituciones prestadoras de servicio de salud (IPRESS) seleccionadas y de las zonas involucradas en este plan. c. Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, ubicación, líneas de comunicación. Presentar registro. d. Asegurar el enlace comunitario, que sea efectiva y sostenible con las diferentes entidades de primera respuesta, autoridades del gobierno local y/o regional según corresponda el nivel de la emergencia. e. Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o futuros entre las diversas organizaciones.		
Jefe de Equipo: Director Adjunto		Supervisor: Comandante de Salud Hospitalario (CSH)

Tabla N°32 COORDINADOR AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS EN MASA EN LA EXPANSION ASISTENCIAL (ACV).

Es quien designa los encargados de las áreas Roja, Amarilla y Verde.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisa la continuidad de la atención de víctimas en masa internas y externas. ➤ Notifica a la DIRIS LE, COE SALUD ➤ Coordina para que las víctimas prioridad Negro estén en una zona identificada para cadáveres. ➤ Remover escombros de accesos y circulaciones, despejar patio de ambulancias, instalar camillas ➤ Habilitar espacios y acondicionar para la expansión asistencial hospitalaria. ➤ Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión. ZONAS IDENTIFICADAS COMO NO AFECTADAS ➤ Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, baiones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial. ➤ Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria ➤ Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión ➤ Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos ➤ Reubicar recursos críticos, agilizar solicitudes y asignación a zonas de expansión. ➤ Reducción temporal de complejidad de gestiones críticas ➤ Movilizar recursos disponibles para operación en aéreas de expansión y si fuese necesario salir a la zona externas de siniestro previa coordinación (Brigadas) 		<ul style="list-style-type: none"> • Responsable de la Unidad GRD • Equipo de Triage • Equipo de Guardia <p>EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carpas, toldos, identificando con colores rojo, amarillo y verde, según prioridad. • Chaleco de acuerdo a prioridad • Luminarias y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Responsable: Coordinador ACV	Supervisor: Comandante de Incidente/ Operaciones
------------------------------	--

Tabla N°33 GRUPO ACV – PRIORIDAD I ROJO

Organiza y ordena el área ROJA.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	CONFORMANTES
Tareas: <input type="checkbox"/> Habilitar espacios para la expansión asistencial de víctimas prioridad I. <input type="checkbox"/> Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión ROJO. <input type="checkbox"/> Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial ROJO. <input type="checkbox"/> Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria <input type="checkbox"/> Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión <input type="checkbox"/> Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos <input type="checkbox"/> Verifica número de víctimas en ROJO. <input type="checkbox"/> Notificar al responsable del ACV.		<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de Emergencia • Médicos de Emergencia, Intensivistas. • Enfermeros de Emergencia y áreas críticas • Técnicos de Emergencia y áreas críticas. EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068: <ul style="list-style-type: none"> • Carpas con identificación de color ROJO. • chaleco rojo • Linterna de mano y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación • Grupo electrógeno • Luminarias • Kits para atención médica • camillas plegables y colchonetas • Equipos biomédicos portátiles de prioridad I.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de Emergencia, prioridad I. 		Supervisor: Comandante de Incidente/ Operaciones

Tabla N°34 GRUPO ACV – PRIORIDAD II AMARILLO

Organiza y ordena el área AMARILLA.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	CONFORMANTES
Tareas: <input type="checkbox"/> Habilitar espacios para la expansión asistencial de víctimas prioridad II. <input type="checkbox"/> Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión AMARILLA. <input type="checkbox"/> Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial AMARILLA. <input type="checkbox"/> Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria <input type="checkbox"/> Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión <input type="checkbox"/> Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos <input type="checkbox"/> Verifica número de víctimas en AMARILLA. <input type="checkbox"/> Notificar al responsable del ACV.		<ul style="list-style-type: none"> • Médicos de Tópicos de Emergencia. • Enfermeros de Tópicos de Emergencia • Técnicos de Tópicos de Emergencia EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068: <ul style="list-style-type: none"> • Carpas con identificación color AMARILLO • Chaleco AMARILLO • Linterna de mano y baterías operativas • Megáfonos a baterías • Equipo de comunicación • Grupo electrógeno • Luminarias • Kits para atención médica • camillas plegables y colchonetas • Equipos biomédicos portátiles de prioridad II.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: Jefe de grupo, prioridad II. 		Supervisor: Comandante de Incidente/ Operaciones



Tabla N°35 GRUPO ACV – PRIORIDAD III VERDE

Organiza y ordena el área AMARILLA.



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: AREA DE CONCENTRACION DE VICTIMAS	CONFORMANTES
Tareas: <input checked="" type="checkbox"/> Habilitar espacios para la expansión asistencial de víctimas prioridad III. <input checked="" type="checkbox"/> Habilitar Procedimientos para triaje, reanimación, estabilización y tratamiento. <input checked="" type="checkbox"/> Desplegar las carpas y módulos prefabricados en las aéreas de expansión VERDE . <input checked="" type="checkbox"/> Instalar camillas plegables, mesas plegables, sillas plegables, balones de oxígeno y otros equipos, insumos e instrumental biomédico de la expansión asistencial VERDE . <input checked="" type="checkbox"/> Reforzar, reasignar; revisar "Tarjeta de Acción" y enfatizar tareas, impedir concentración innecesaria <input checked="" type="checkbox"/> Mejorar seguridad-circulación interna-operatividad, ampliar hacia zonas de expansión <input checked="" type="checkbox"/> Señalizar y acordonar, desplazar personal administrativo disponible para ordenar flujos <input checked="" type="checkbox"/> Verifica número de víctimas en VERDE . <input checked="" type="checkbox"/> Notificar al responsable del ACV.		<ul style="list-style-type: none"> Médicos de Tópicos de Emergencia. Enfermeros de Tópicos de Emergencia Técnicos de Tópicos de Emergencia EQUIPAMIENTO FINANCIADO POR EL PP 068: <ul style="list-style-type: none"> Carpas con identificación color VERDE Chaleco VERDE Linterna de mano y baterías operativas Megáfonos a baterías Equipo de comunicación Grupo electrógeno Luminarias Kits para atención medica camillas plegables y colchonetas Equipos biomédicos portátiles de prioridad III.
<ul style="list-style-type: none"> Responsable: Jefe de grupo, prioridad III. 		Supervisor: Comandante de incidente/ Operaciones

Tabla N°36 BRIGADA DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

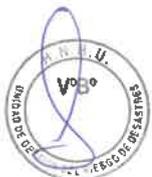
Controla incendios y da seguridad a áreas en riesgo.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: Pabellones	CONFORMANTES
Tareas: <input checked="" type="checkbox"/> Habilitar los equipos de protección contra incendio, si se tuviera. <input checked="" type="checkbox"/> Aislar el entorno del incendio e impartir medidas de perímetro de seguridad, mientras llega la ayuda, llamar a central de bomberos 116 <input checked="" type="checkbox"/> Amagar el foco de incendio mediante extintores portátiles y/o líneas de agua, notificar a la Central de Bomberos 116 <input checked="" type="checkbox"/> Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humo, si se pueden movilizar por sus propios medios y/o al alcance de nosotros, No se debe ingresar al Foco .		<ul style="list-style-type: none"> Brigadistas de Lucha contra Incendio. EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> Vestuario y equipo de protección contra incendio Equipo de comunicación Extintores Herramientas contra incendios.
<ul style="list-style-type: none"> Responsable: Jefe de brigada de lucha contra incendio 		Supervisor: Comandante de incidente/ Operaciones

Tabla N°37 BRIGADA DE BUSQUEDA Y RESCATE

Ubicación y Rescate de víctimas en zonas siniestradas.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: Pabellones	CONFORMANTES
Tareas: <input checked="" type="checkbox"/> Habilitar los equipos de Protección Personal. <input checked="" type="checkbox"/> Aislar el entorno o escenario inseguro e impartir medidas de perímetro de seguridad. <input checked="" type="checkbox"/> Evaluar los escenarios según el EDAN, identificando las zonas colapsadas, así como relacionándolo con el CENSO de cada área. MAPA DE ZONAS COLAPSADAS <input checked="" type="checkbox"/> Coordinar con Instituciones especializadas (Bomberos, PNP) <input checked="" type="checkbox"/> Rescatar y movilizar atrapados en la zonas accesibles.		<ul style="list-style-type: none"> Brigadistas de búsqueda y rescate EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> Vestuario y equipo de protección de rescate Equipo de comunicación Caseo, linterna y baterías Herramientas de rescate en estructuras colapsadas.
<ul style="list-style-type: none"> Responsable: Jefe de brigada de búsqueda y rescate. 		Supervisor: Comandante de incidente/ Operaciones





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Tabla N°38 BRIGADA DE EVALUACION DE DAÑOS Y ANALISIS DE NECESIDADES - EDAN
Evalúa daños a la infraestructura del hospital generado por eventos sísmicos o destructivos.

EQUIPO: Dirección	UBICACIÓN: Pabellones	CONFORMANTES
Tareas: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Rápida durante las 02 primeras horas. • Evaluación preliminar en las primeras 8 horas • Evaluación complementaria entre las 8 a 72 horas • Registra en formulario preliminar y complementaria, calificando como Insegura, incierta u operativa. • Verificar que las rutas de salida están claramente marcadas y libres de obstrucción Las rutas de salida están claramente señalizadas claramente marcadas y libres de obstrucciones. • Procedimientos operativos para respuesta en turnos nocturnos, fines de semana y días feriados. • Procedimientos para evacuación de la edificación de pacientes, visitas y personal • Implementar el censo de pacientes admitidos y referidos a otros hospitales, con formatos específicos que faciliten el censo de pacientes ante las emergencias. • Comité de vigilancia Epidemiológica intrahospitalaria implementa procedimientos específicos para caso de emergencia o atención masiva de víctimas 		<ul style="list-style-type: none"> • Brigadistas EDAN EQUIPAMIENTO: <ul style="list-style-type: none"> • Vestuario y equipo de protección • Equipo de comunicación • Casco, linterna y baterías • Formatos de registro de información Evaluación de Daños y Análisis de necesidades.
<ul style="list-style-type: none"> • Responsable: jefe de brigada EDAN 		Supervisor: Comandante de Incidente/ Operaciones

6.3.4 PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN DE SALUD

- Coordinación: El Director del HNHU en calidad de Presidente del GTGRD será el responsable de las coordinaciones o a quien delegue las funciones.
- La Unidad Funcional de Referencia y Contra referencia asumirá su responsabilidad coordinando y logrando la efectividad de las referencias de víctimas en condición crítica producto de los EVENTOS ADVERSOS que se susciten en relación al escenario de las celebraciones por Fiesta Patrias 2024. Debiéndose coordinar directamente con el Jefe de Guardia de turno.
- Se debe mantener operatividad al 100% las áreas críticas ante emergencia y desastres:
 - Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos
 - Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico
 - Departamento de Patología Clínica y anatomía Patológica
 - Departamento de Diagnóstico por Imágenes
 - Departamento de Farmacia
 - Calderos, Grupo Electroenergía

Los departamentos, servicios, áreas y oficinas, deberán mantener actualizado el directorio de su personal a cargo médico y no médico, así como del personal administrativo.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- d. **Puesto de Mando:** SALA DE CRISIS – UGRD/EMED-HNHU y/o donde lo indique el Comandante de Incidente.
- e. **Puente aeromédico:** en caso de arribo aéreo, donde se establece el puente aeromédico, la institución de primera respuesta o de defensa: CEQPOL / FAP/ EJERCITO deberá coordinar con respecto a las referencias de pacientes, con el Jefe de Guardia de turno y en referencia al aterrizaje y operatividad del Helipunto se coordinará con la Jefa de la UGRD-HNHU o el Personal de turno del EMED, estableciendo un flujo de atención y recepción aeromédico, donde participa el personal de seguridad para establecer el perímetro de seguridad y evitar el ingreso de cualquier persona a la zona caliente (aterrizaje), resguardando al personal asistencial en el trayecto hasta el área de atención.
- f. Este procedimiento incluye el conjunto de acciones y actividades que se deben desarrollar ante el arribo masivo de víctimas, inmediatamente se debe determinar los procedimientos de respuesta incluidos en el presente plan son: **Procedimiento para Triage, Reanimación, Estabilización y Tratamiento:**

El Triage es el método utilizado para la clasificación de víctimas de acuerdo a su gravedad, en situaciones de víctimas masivas; permite realizar una rápida valoración de los pacientes que ingresan producto de situaciones de emergencia por desastres.

Otras Actividades:

- Revisión del Plan de Contingencia.
- Verificar la disponibilidad de los recursos necesarios (personal, camas, ambulancia, insumos y medicamentos).
- Operatividad del Sistema de Referencia y Contra referencia.
- Programación y difusión del rol del personal programado a diferentes áreas según la emergencia.
- Verificar la operatividad de los sistemas de comunicación (sistema de perifoneo, teléfonos, anexos, radios VHF) y transporte del hospital (vehículos particulares y ambulancias).
- Verificar la operatividad de los servicios críticos del HNHU y la disponibilidad de ampliación.
- Integración del accionar con la oficina de Administración, Transporte, Servicios Generales, garantizando operatividad y combustible las 24 horas de las ambulancias.
- Organización de Kits de medicamentos de emergencia (Farmacia emergencia-Emergencia).
- Implementación de Aéreas de Expansión Asistencial, según la magnitud del arribo y el tipo de emergencia – Jefe de Guardia/ UGRD-EMED.





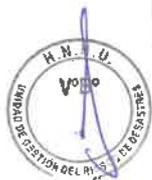
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- Verificación de la Oferta Móvil complementaria, propia y en sesión de uso.
- Operatividad del Helipunto y la comunicación con CEOPOL - PNP – HHU.
- Atención en Hospitales de Campaña/Masiva, en coordinación con la Instituciones según Jurisdicción y Sector (DIRIS LE / DIGERD-MINSA).
- Brigadistas Hospitalarios - HHU.
- La necesidad de Equipos Médicos de Emergencia (EMT).
- Intervenciones de salud pública.

Tabla N°39 Descripción de Procedimientos Atención Masiva

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Operaciones en Áreas de Expansión Asistencial Hospitalarias y no Hospitalarias	1.1. Instalación y despliegue de carpas, equipos, mobiliarios y otros recursos de las áreas de expansión asistencial. 1.2. Determinar áreas de expansión posibles según el escenario. 1.3. Aplicación de Triage START para emergencias masivas. 1.4. Evacúa a las víctimas clasificadas como Rojo a las áreas de expansión del Hospital. 1.5. Observa a las víctimas clasificadas como Amarillo y las refiere a las áreas de expansión asistencial en caso necesario. 1.6. Atiende a las víctimas clasificadas como Verde y las da de Alta. 1.7. Las víctimas clasificadas con color Negro/blanco serán trasladadas a la zona respectiva-mortuorio.	Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres UGRD-EMED Oficina de Mantenimiento y SS.GG: SCSH (Sistema de Comando Salud de Incidentes Hospitalario) Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos Anatomía Patológica
2	Activación de las Brigadas Hospitalarias.	2.1. Activa a las brigadas hospitalarias internas. 2.2. Implementa los procedimientos de control de incidentes (amago de incendios, fuga de agua, escape de materiales peligrosos), en caso se susciten durante las celebraciones por Fiestas Patrias 2024. 2.3. Participa en la instalación y operatividad de la Expansión asistencial 2.4. Asegura y custodia el stock de medicamentos e insumos médicos. 2.5. Consolida información de las reservas de agua, combustible y alimentos, para su desplazamiento y asignación.	Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres UGRD-EMED Oficina de Mantenimiento y SS.GG Farmacia Emergencia
3	Monitoreo y seguimiento	3.1. Evaluación de daños y análisis de necesidades, mediante EDAN e Informe Preliminar. 3.2. Vigilancia epidemiológica - Epidemiología 3.3. Instalación de la sala de crisis en el Espacio de Monitoreo de Emergencias y desastres. 3.4. Vigilancia de agua y saneamiento 3.6. Movilización de brigadas de Salud mental	UGRD Grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres Salud Mental Comunicaciones Epidemiología
4	Intervenciones de salud pública.	4.1. Vigilancia epidemiológica. 4.2. Vigilancia de agua y saneamiento 4.3. Control sanitario de Albergues 4.4. Movilización de brigadas de Salud mental 4.5. Asegurar la operación de los programas de salud sexual, salud reproductiva, planificación familiar, adultos mayores discapacitados, pacientes crónicos y otros grupos vulnerables. 4.6. Implementación de prácticas seguras y saludables en comunidades afectadas. 4.7. Implementación de un sistema de comunicación e información comunal.	UGRD / HOSPITALES / EESS





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

	<p>4.8. Gestión de las necesidades y tareas del PLAN DE EMERGENCIA SANITARIA y TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR DECRETO DE URGENCIA. Según la categoría presupuestal PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres.</p> <p>4.9. Implementación y conducción de la gestión presupuestal y cumplimiento de metas físicas de la EMERGENCIA SANITARIA y DECRETO DE URGENCIA</p>	
--	---	--

Capacidad de Expansión

AMBIENTES – ÁREAS SUSCEPTIBLES DE AUMENTAR LA CAPACIDAD OPERATIVA: Se refiere a las características de las áreas y ambientes transformables que podrían ser utilizados para aumentar la capacidad del establecimiento en caso de emergencias o desastres.

Fig. N°012 ZONA DE EXPANSION ASISTENCIAL N°1 Y N°2

- Área destinada por acuerdo del Grupo de Trabajo-GRD-HNHU. Ubicado entre el CENEX y la UCI de emergencia. Area aproximada de 1000 m2, con puntos de agua y desagüe, así como conexión a electricidad.
- Despliegue de oferta móvil (carpas-toldos- camillas-luminaria-lavaderos-extensiones, etc), mantener la continuidad operativa.
- Actualmente zona de expansión N° 01 cuenta con 03 carpa Iglu de 8x5x2.5 mt instalada solo la infraestructura, para implementación rápida y acondicionamiento.

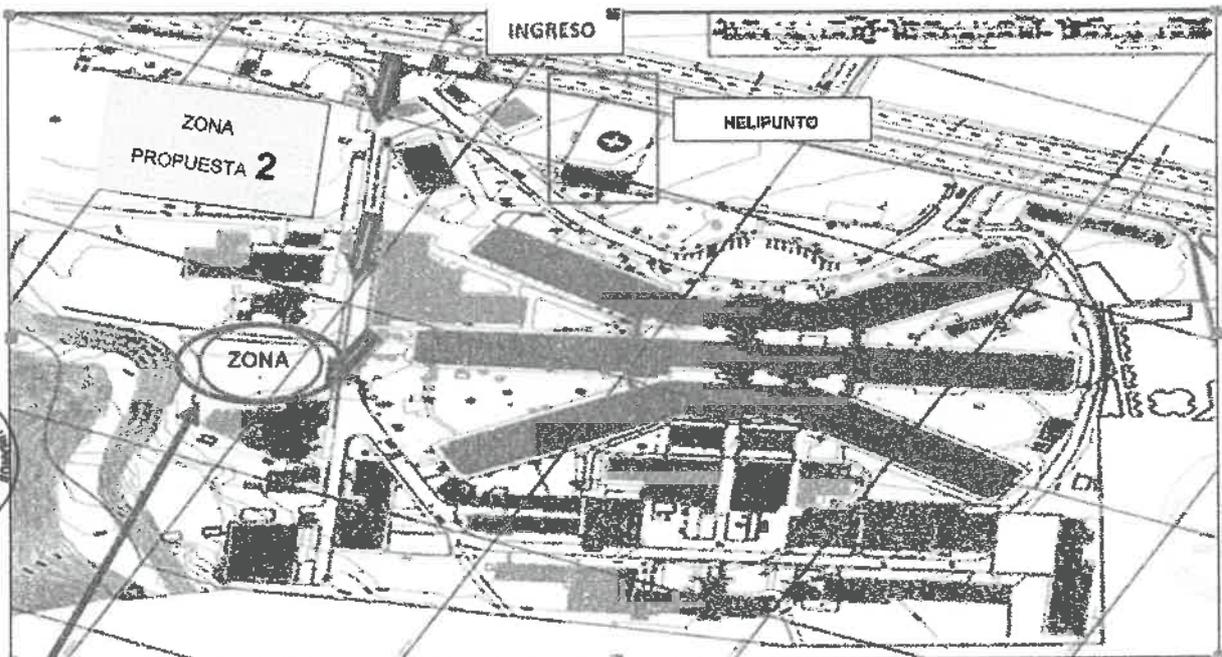


Tabla N°40 ÁREA DE EXPANSIÓN PARA ATENCIÓN MASIVA Y OFERTA MOVIL

<p>ZONA DE EXPANSION DE 1000m2, ubicada entre el CENEX y UCI- EMERGENCIA, tiene puntos luz, agua y desagüe. (CONDICIONADO A UBICACIÓN DEL EVENTO, LAS ZONAS DE EXPANSIÓN PUEDEN SER MOVILIZADAS SEGÚN EL JEFE DE GUARDIA)</p>	
LIMITE NORTE	UCI- EMERGENCIA
LIMITE SUR	CENEX





AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO

DOCUMENTO TÉCNICO: 'PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024'

LIMITE ESTE	HOSPITALIZACIÓN B1-ZONA EVACUACION N°03
LIMITE OESTE	LADERA CERRO
COORDENADAS DE GEOREFERENCIA DEL AREA DE EXPANSION-HNHU	S: -12.041648 W: -76.93574
HELIPUERTO: <u>Puente Aéreo médico</u> Zona ubicada al costado del estacionamiento N°01, frente a la UGRD-EMED-HNHU	HOSPITAL HIPOLITO UNANUE: identificado Base: UNANUE radio FR: 122.000 **PNP/FAP
	Central de Operaciones Policía - CEOPOL Central Aviación telf.: 016803290 / 015753036 / 980121076 / 959032691
	COE SALUD: 946285617 SAMU-JEFE DE GUARDIA: 977496171
COORDENADAS DE GEOREFERENCIA-HNHU	S: 12° 4' 0", W: 77° 1' 0" (en decimal -12.066667°, -77.016667°) con UTM 8685267 280480 18L.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024" Fig. Nº013 RECURSOS DE LA UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA – ALMACEN UGRD-EMED

UNIDAD DE INTERVENCIÓN RÁPIDA "UIR"		Versión: REV 00 - UIR- UGRD - 2004							
		Módulo: Logística							
		Área: Uir							
		Encargado: Frank Osorio Cornejo							
INSUMOS									
CODIGO	NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCION	CANT.	MOVIMIENTO	FECHA DE MOVIMIENTO	QPL RÁPIDA	INOPERATIVAS	SALIDA	OBSERVACION
T06X3	TOLDO 6*3 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	4			4			
CARTC	CARPA TIPO C 6*3 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	2			2			
CARDA	CARPA DOBLE AGUA 6*4 mts	ESTRUCTURA COBERTOR	2			2			
CARL0G	CARPA 2*3	ESTRUCTURA COBERTOR	1			1			
MEG	MEGAFONOS	INCLUYE 16 PILAS	2			2			
MPP4	BIOMBO DE 3 CUERPOS		7			7			
MPB4	MESAS PLEGABLES PLOMAS	0.69 x 1.52 x 0.72 mts	4			4			
	MESAS PLEGABLES BLANCAS	INCLUYE 2 BANCAS POR MESA 1.5 x 0.65 mts	5			5			
	LAVADERO COMPLETO	GRIFERIA EN ACERO LAVAMANOS LLAVE TUBERÍA	2	SE PRESTO A UCI DE EMERGENCIA (MEMORANDO Nº 28-2024 - JSCI / MNHU)		3			
CATM	CATRES PLEGABLES CON COLCHONETA AZUL	1.85*0.6*0.73 mts	4			4			
COSE	CAMILLAS TIPO PLEGABLES/COLORES	4 AZUL 4 NEGRA 4 VERDE	12			12			
	SILLAS DE METAL		21			21			
BAEX	CONOS DE SEGURIDAD	PVC	30			30			
CORS	BARRAS EXPANDIBLES	PVC	15			15			
	CONTENEDORES DE RESIDUOS SOLIDOS	07 ROJOS 08 PLOMOS	15			15			
C.P. 016621	EXTINTORES	H2O	4			4			
C.P. 016150		2.5GLN							
C.P. 016149									
C.P. 016144									
	ESCALERAS DE ALUMINIO	08 PASOS	2			2			
	JUEGOS DE LUMINARIAS CON EXTENSION ELECTRICA	X2	8			8			
	TRIPODE BASE DE DOBLE REFLECTOR	ILUMINACION DE EMERGENCIA 360W	1			1			
	LETREROS DE INSTALACION DE SCI	VARIOS	21			21			
	GRUPO ELECTROGENO	5 KW	2			0	2		POR FALTA DE COMBUSTIBLE
	EXTENSIONES ELECTRICAS	37.5 METROS	2	SE PRESTO AL AREA DE INFECTOLOGIA (Nº de informe 016)		1			
	EXTENSIONES ELECTRICAS	32 METROS	1			1			
	EXTENSIONES ELECTRICAS	30 METROS	1			1			
	EXTENSIONES ELECTRICAS	25 METROS	1			1			
	EXTENSIONES ELECTRICAS	23 METROS	1			1			
	EXTENSIONES ELECTRICAS	12.7 METROS	1			1			
	EXTENSIONES ELECTRICAS	5 METROS	2			2			
	COLCHONETA NARANJA		1			1			
	MALETIN DE ABORDAJE	MEDICAMENTOS VARIOS	3			3			
	FEL / INMOVILIZADOR LATERAL / SPIDERS		4			4			
	CANILLA RODANTE		1			1			

Página 1





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Tabla N°41 ALIMENTOS EN ALMACEN DE INTERVENCIÓN RAPIDA (UIR) – UGRD-EMED

MATRIZ DE ALIMENTOS 01 DE OCTUBRE 2024				
PRODUCTO	CAJAS	UNIDADES POR CAJA	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO ACTUAL
ATUN FLORIDA	2	48	6/10/2026	96
ATUN FLORIDA	1	21	6/10/2026	21
GALLETA INTEGRAL	2	10	7/11/2024	90
GALLETA INTEGRAL	10	51	26/12/2024	459
GALLETA INTEGRAL	1	5	17/01/2025	45
GALLETA CREAM CRACKER	1	29	1/12/2025	29
GALLETA CREAM CRACKER	5	60	1/12/2025	300
MATRIZ DE ALIMENTOS - ACTUALIZADA 01 DE OCTUBRE 2024				
PRODUCTO	PAQUETE	CANTIDAD POR CAJA	FECHA DE VENCIMIENTO	SALDO ACTUAL
AGUA CIELO	1	18	18/10/2024	18
AGUA CIELO	18	15	30/12/2024	270
AGUA CIELO	9	15	7/01/2025	135
BEBIDA R. SPORADE	9	12	16/11/2024	108
BEBIDA R. SPORADE	15	12	23/01/2025	180
BEBIDA R. SPORADE	5	12	24/01/2025	60

Tabla N°42 EXTINTORES DE STOCK EN ALMACEN GENERAL DE LA UGRD-EMED

TIPO	CAPACIDAD	CANTIDAD
ADP	2.5 gl	3
H2O	2.5 gl	2
H2OD	2.5 gl	10
PQS	6 Kg	2
	9 kg	3
	12 kg	2
	30 lbs	1
CO2	5 lbs	2
	10 lbs	1
	15 lbs	2





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

TOTAL	28
--------------	-----------

Tabla N°43 DESCRIPCION DE EQUIPOS, INSUMOS Y PAPELERIA DEL MALETIN DE SCI HOSPITALARIO

MALETIN DE SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTE SALUD: UBICACIÓN UGRD-EMED

CHALECO DE COMANDO DE INCIDENTE	1
CASACA COMANDANTE DE INCIDENTE	1
CINTAS REFLECTIVAS PARA CHALECO	2
PLANO HNHU	1
ROTULO PUESTO COMANDO	1
LINTERNA DE MANO	1
LINTERNA DE CABEZA	1
TARJETAS DE ACCION ANTE EVENTOS ADVERSOS	14
TARJETAS DE FUNCIONES DE SCI	24
CINTA PERIMETRO DE SEGURIDAD	1
TARJETAS DE TRIAJE	500
BRAZALETES DE IDENTIFICACION DE PACIENTE	12
BRAZALETE DE SCI	8
CHALECOS DE SCI	7
MEGAFONO	1
HOJAS BOND A4	100
FOLDER DE FORMATOS	1
PAPELOGRAFO	4
CUADERNO MULTIPROPOSITO	1
CINTA EMBALAJE	1
LLAVE DE GABINETE DE EXTINTOR	4
LUZ DE BENGALA	1
MATERIALES DE OFICINA	



Dicho manejo de equipos e infraestructura es bajo la responsabilidad del **JEFE DE GUARDIA** de turno, que según el escenario y necesidad se desplazarán los equipos e infraestructura.

El HELIPUNTO, queda operativo ante las posibles referencias y Contrareferencias que se necesiten para mantener la línea operativa de atención rápida. Se capacita mensualmente a personal del servicio de emergencia y cuidados críticos, según el Plan de Capacitación anual.



6.3.5 PROCEDIMIENTO DE CONTINUIDAD DE SERVICIOS

Para la Continuidad de Servicios del HNHU, se presenta:

- Grupo de Trabajo según sesión y coordinación, establecerá y designará actividades y roles al personal asistencial y Brigadas Hospitalarias.
- Realizar el rápido análisis de necesidades de la contingencia (EDAN), identificar el área de expansión y garantizar la continuidad de las atenciones.
- Realizar la limpieza, acondicionamiento y desinfección del área de expansión que se designe, para la instalación y/o acondicionamiento con la oferta móvil.
- Si la demanda supera la oferta de atención, se debe utilizar recursos de contingencia destinados para emergencia y desastres, y/o adquirir





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- recursos, como ofertas móviles: carpas, módulos de emergencia, toldos, equipos, insumos, mobiliarios, entre otros; para establecer la oferta en el área de expansión determinada, así como también la adaptación de otras infraestructuras que permitan cubrir la sobre demanda de atención, en forma inmediata o temporal.
- e) Así mismo ante el colapso de los servicios de hospitalización, se recomienda el traslado y/o referencia de los pacientes no críticos y la alta a quienes puedan continuar tratamiento ambulatorio. HOSPITALIZACIÓN FUNCIONAL.
 - f) Para el aumento de casos de *Dengue se implemento*, triaje diferenciado en el servicio de emergencia, camas en servicio de hospitalización de Infectología F2 con 06 por expansión, 01 cama en UCI adultos C2 y 01 en UCI Emergencia, así como 01 en Pediatría C1.
 - g) Epidemiología y Salud Ambiental garantizaran la atención y el seguimiento de casos, ante la sobredemanda, a través de sus flujos y el seguimiento de casos.
 - h) Asegurar el abastecimiento de insumos médicos, medicamentos en áreas críticas y los lugares donde los pacientes vayan a ser atendidos.
 - i) Garantizar el abastecimiento de: agua potable y de consumo humano, Alimentación, Combustible, Operatividad del Grupo Electrogeno, Operatividad Calderos, Operatividad de Bombas de Vapor, Operatividad de Bombas de ablandador de agua.
 - j) Garantizar el manejo de la gestión de residuos sólidos en el área de expansión.
 - k) Continuar con el tratamiento de pacientes, durante el evento adverso, emergencia o desastre, incluye pacientes con enfermedades crónicas.
 - l) Revisar la disponibilidad de los recursos, Humano, logístico y presupuestal.
 - m) Evaluar la operatividad del sistema de referencia y Helipunto; para la recepción de aeromédica.
 - n) Elaborar y difundir el rol del personal programado para reten en caso de alerta.
 - o) La Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, cuenta con material, insumos y equipos básicos para la apoyar en la instalación de oferta móvil como; camillas fijas, mesas plegables, biombos, luminarias, contenedores de residuos, EPP, 03 Maletines de abordaje, entre otros.

Coordinación con Instituciones:

- Dirección de Redes Integradas de Salud – Lima Este. (DIRIS LE)
- GT- GRD Distrital El Agustino – Plataforma de Defensa Civil
- Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud, DIGERD.
- Dirección General de Operaciones en Salud
- Dirección de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

- SAMU, CGBVP, PNP, Instituciones Educativas

Procedimiento de Fin de la Emergencia:

Propósito: Desactivar el Plan de Contingencia

- Mediante un comunicado oficial, se declara la desmovilización del personal y repliegue de la oferta móvil, Fin de la Emergencia.
- A cargo del Director del Hospital Nacional Hipólito Unanue

6.4 ACTIVIDADES ARTICULADAS A LOS PROCESOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN IDENTIFICADAS

6.4.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD

- Elaboración de material de difusión: mensajes institucionales y/o del MINSA.
- Desarrollar capacitaciones al personal de salud para la preparación y respuesta frente a la atención de múltiples heridos por movilización de masas y aglomeraciones; productos de las celebraciones por Fiestas Patrias 2024, que se manifiestan en la actualidad.

6.4.2 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA E INVESTIGACIÓN DE CASOS Y CONTACTOS

- Prevención y control de enfermedades transmisibles.
- Monitorización de la vigilancia de las Infecciones asociadas a la atención Sanitaria.
- Información a DIRIS LE y CDC
- Implementación de salas situacionales e informes de la situación de las infecciones por Dengue, Chikunguya, zika, intoxicación por Metanol y el aumento de la demanda de atención por referencias o traslados de pacientes producto de eventos adversos relacionados a las celebraciones Fiestas Patrias 2024 en el escenario de las lluvias e inundaciones por temporada.
- Capacitación a los equipos de respuesta rápida del hospital para la intervención frente al arribo masivo de pacientes producto de las movilizaciones masivas eventos adversos relacionados a las celebraciones por Fiestas Patrias, en el escenario de las lluvias e inundaciones.

6.4.3 LABORATORIO Y SOPORTE DE DIAGNOSTICO

Coordinación con la administración para la provisión de insumos y materiales para la obtención de muestras y equipos de protección personal.

Gestionar la movilización de recurso humano en casos de sobredemanda de pacientes.

6.4.4 MANEJO DE PACIENTES POR ARRIBO MASIVO PRODUCTO DE MANIFESTACIONES MASIVAS, MOVILIZACIONES, ACCIDENTES:

La atención de estos pacientes será:





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HERÓICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

1. Ingresará por triaje, atendido por personal de médico y de enfermería, el cual deriva a la atención con personal médico; se realizará la evaluación y la clasificación.
2. Será clasificado según la evaluación médica para su pronta atención.
3. Si el paciente es crítico ingresará directamente a trauma shock.
4. Si es paciente obstétrico, ingresa directamente a la zona de triaje Gineco-obstétrico, para su pronta atención.

6.4.5 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES GRAVES CON SOPORTE VENTILATORIO Y MONITOREO INTENSIVO

La atención de estos pacientes será:

1. Se coordinará la referencia y se procederá a ingresar al paciente a Triage y/o área destinado según el escenario actual.
2. La hospitalización de pacientes por Dengue, se dispone de triaje diferenciado en el Servicio de Emergencia, la hospitalización se realiza en el Pabellón F2 con una ampliación de 06 camas a demanda de pacientes Dengue, 01 camas críticas UCI C2 adulto, 01 cama UCI Emergencia y 01 Pediatría C1. .
3. Si se requiere internamiento a pacientes Covid se dispone del Pabellón D1 Covid con ampliación de 03 camas.
4. La atención estará a cargo de Emergencia y Cuidados críticos, personal capacitado (Médicos, Enfermeras y técnicos).
5. Los equipos y materiales de manejo inmediato para paciente críticos:

22 camas de UCI adulto
28 ventiladores mecánicos
24 aspiradores de secreciones portátiles
03 coche de paro
03 coches de medicamentos

6.4.6 PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES REFERIDOS POR PUENTE AÉREO-AERÓ EVACUACIÓN.

Helipunto Operativo, instituciones de coordinaciones:

INSTITUCIÓN	NÚMERO COMUNICACIÓN
CENTRAL DE OPERACIONES DE LA POLICIA - CEOPOL	Central: 015753036
	Operador: 959032691
	Oficial a cargo: 980121076
OTRAS INSTITUCIONES : SAMU / FAP / EJERCITO	106
	105

La atención de estos pacientes será:

1. En caso de que sea coordinado por SAMU u otra institución (PNP-FAP-FUERZAS ARMADAS), la comunicación se realiza directamente con el





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESIÓN DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

Jefe Guardia de turno, para la recepción y atención de los pacientes, según capacidad, gravedad y especialidad.

2. En caso de que la PNP CEOPOL- Central de Operaciones de la Policial; se comunicará con el *Jefe de Guardia* de turno para informar del estado del paciente y las condiciones del transporte, para su aceptación o negación, según nuestro nivel de resolución y la decisión del Jefe de guardia.
3. Jefe de Guardia comunica via radio VHF asignada a EMED, para las coordinaciones correspondientes y activación de equipo de protocolo de activación de PUENTE AEROMEDICO.
4. Equipo de la UGRD-EMED contactará con operador de PNP CEOPOL- Central de Operaciones de la Policial, para estimar el tiempo de llega y el abordaje de la aeronave y seguridad de plataforma.
5. Personal de Seguridad junto con personal de SEGUROS, PAU, Admisión y Farmacia, activaran el Flujo de cerco perimétrico de seguridad, **cerrando el ingreso a playa de estacionamiento N°02 y retirando a la gente que se encuentre en el área de admisión del SIS** y sus alrededores, así como la liberación de la ruta de la brigada de recepcion hacia emergencia, señalizado con amarillo.
6. Se activa el flujo de recepción de paciente por traslado aeromédico, el cual contempla la alerta y seguridad; activando los equipos que abordaran la recepción de la aeronave – **Brigada de recepción**, el cual cuenta con su EPP completo (Casco, lentes, chaleco, protector auditivo). Está a cargo del servicio de Trauma Shock y Emergencia.
7. Se recibe a paciente cumpliendo los protocolos de bioseguridad y usando los EPP necesarios.
8. El paciente será recepcionado y abordado por la brigada de recepcion a cargo del personal de trauma shock.
9. Será dirigido a trauma shock para su valoración y atención.
10. Personal de atención del helicóptero acompañara para el relevo y la recepción de sus equipos.
11. El despegue del helicóptero determina el fin del puente aeromédico y la activación de acciones para el regreso de los usuarios a ventanilla de Admisión y otras áreas. Se coordinara las acciones para que SEGUROS, PAU, Admisión y Farmacia, junto con seguridad tomen las acciones.



AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A LA PROCESION DEL SEÑOR DE LOS MILAGROS 2024"

6.4.7 ACTIVIDADES, PROCESOS Y LINEAS DE ACCION

MACRO PROCESO	PROCESOS	LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo: Fortalecer la organización del Hospital Nacional "Hipólito Unzué" para responder oportunamente, ante el incremento de la demanda de atención de pacientes por emergencias y desastres, en el marco de las procesiones del Señor de los Milagros 2024.
GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	ESTIMACION	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA EVALUAR RIESGOS / ESCENARIOS	Actividades: Fortalecer sistema de monitoreo de emergencia y desastres del HNHU Actividades: Determinar escenario de riesgo en salud frente a posible incremento de atención masiva producto de las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones. Objetivo específico N°01: Fortalecer la capacidad de Respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda de atención de Emergencia y áreas críticas, durante las procesiones del Señor de los Milagros 2024.
	PREVENCION	EVALUAR PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO	Actividades: Fortalecer la capacidad del recurso humano, capacitaciones y/o sensibilización, brigadas EDAN, brigadas hospitalarias, designación de funciones ante emergencia y desastres. Tarea: Identificar los riesgos y posible sobredemanda de atención en HNHU ante algún evento adverso frente a las celebraciones por Semana Santa en el escenario de lluvias e inundaciones, así como en la atención de víctimas masivas que acudan para atención. Capacitar a las brigadas hospitalarias en la realización del EDAN, evaluación de daños y análisis de necesidades, así como Brigadas de Primeros Auxilios.
		LÍNEAS DE ACCIÓN	Objetivo específico N°02: Organizar y/o implementar áreas de expansión para la intervención inicial, Asistencial, Especializada y Hospitalaria para la sobredemanda de atención por eventos adversos durante las procesiones del Señor de los Milagros 2024
		REDUCCIONN DE HERRAMIENTAS PARA LA PREVENCION	Actividades: Garantizar la disponibilidad de insumos, medicamentos y equipos operativos. Coordinación con GT-GRD-HNHU, Jefe de Emergencia y CC, Servicios generales, UGRD, las zonas de expansión y su operatividad en acondicionar. Tarea: Verificar los kits de emergencia, capacidad de O2. Evaluar la capacidad de Emergencia, recurso humano y la instalación de oferta Móvil. Realizar las gestiones para la compra de equipos e implementación de brigadas hospitalarias.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A FIESTAS PATRIAS DEL 22 DE JULIO AL 05 AGOSTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

6.5 PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

Delimitar el requerimiento económico que el plan de contingencia necesita para su implementación, cuyo presupuesto se encuentra asignado dentro del programa presupuestal PP 068 programados en la Institución y gestionar una demanda adicional en caso sea necesario.

PROGRAMA PRESUPUESTAL	FINALIDAD	META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICA GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL
068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	78	Recursos Ordinarios	2.6	2.6.3.2.4.1	ADQUISICION DE MOBILIARIO, EQUIPOS Y APARATOS MEDICOS	10.000.00
					2.6.3.2.95	EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	15.000.00
					2.3.1.99.199	OTROS BIENES	20.000.00
					2.3.1.7.1.1	OTROS EQUIPOS DE CAMPAÑA	6.534.84
	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	77		2.3	2.3.1.2.1.1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	11.000.00
					2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS	25.000.00
					2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	15.000.00
	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	82		2.3	2.3.2.4.2.1	MANTENIMIENTO Y/O ACONDICIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	10.000.00
	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	79			2.3.1.6.1.2	OTROS RPTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE COMUNICACION	6.400.00
	TOTAL						

6.6 MONITOREO Y EVALUACION

La evaluación de los avances y el cumplimiento de los objetivos serán llevados a cabo por el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y áreas críticas, liderado por el Director del HNHU, Dr. Moises Enrique Tambini Acosta.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A FIESTAS PATRIAS DEL 22 DE JULIO AL 05 AGOSTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

VII. ANEXOS

a) Escenario de Riesgo en Salud

AMENAZAS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ELEMENTO EXPUESTO	FACTORES DE VULNERABILIDAD	RIESGO
Sismos de gran magnitud	ALTA	EL HOSPITAL / Comunidad	1. COMPONENTE ESTRUCTURAL: -EESS con alta vulnerabilidad por SU VALORACION ESTRUCTURAL ALTO ES 0%	ALTO riesgo de Colapso estructural ALTO Riesgo de mortalidad y morbilidad.
Conflictos sociales	ALTA		2. VULNERABILIDAD NO ESTRUCTURAL: -EESS con alta Vulnerabilidad en Techos, cielo raso, canaletas, drenaje, sistema electrico y agua.	ALTO riesgo de Colapso no estructural ALTO Riesgo de morbilidad y mortalidad
Concentración masiva de personas	ALTA		ORGANIZATIVO-FUNCIONAL: Los EESS tienen limitada capacidad presupuestal para desarrollar capacitación, Planes de respuesta, Simulacros y articulación con la Comunidad frente a Desastres.	Riesgo MEDIO a nivel organizativo funcional.
Sucesos con múltiples víctimas	ALTA			Limitaciones para la respuesta, que contribuye a incrementar la morbilidad y mortalidad

b) Procedimientos para Declaratoria de Alerta Frente a Emergencias y Desastres

Notificación del evento:

La información deberá de hacerse llegar a la máxima autoridad presente, quien a su vez comunicará de ser necesario a la autoridad respectiva del MINSA, DIRIS LE, Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres – DIGERD/COE Salud.

Declaratoria de Alerta / Alarma: La alerta es la situación declarada por la Autoridad de Salud, con el fin de adoptar las acciones que aseguren la atención adecuada y oportuna de los daños a la salud de la población, así como la protección de la infraestructura y la operatividad de los establecimientos de salud ante la ocurrencia de emergencias o desastres, y está dada por *Directiva Ministerial N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01*, en la que se definen las variables operacionales:





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A FIESTAS PATRIAS DEL 22 DE JULIO AL 05 AGOSTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

- ❖ **Alerta Verde**, situación de expectativa ante la posible ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Amarilla**, situación que se establece cuando se recibe información sobre la inminente o alta probabilidad de ocurrencia de un evento adverso o destructivo.
- ❖ **Alerta Roja**, situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo, lo que determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias.
- **En caso de alerta verde:** - Actualizar y revisar los recursos necesarios de personal, medicamentos, camas y otros con el fin de hacer frente al evento adverso. - Elaborar y difundir el rol de retenes de personal. - Evaluar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Evaluar la operatividad de los servicios críticos, Disponer el directorio del personal y de otras Instituciones.
- **En caso de alerta amarilla:** - Refuerzo preventivo de guardia. - Operatividad del rol de retenes domiciliarios. - Garantizar la operatividad del sistema de comunicación y transporte. - Asegurar la disponibilidad de camas y camillas libres, Garantizar la existencia de un adecuado stock de medicinas e insumos para brindar los primeros auxilios a las víctimas.
- **En caso de alerta roja:**
 - Activar el Sistema de Comando Salud, informar a COE Salud.
 - Realizar la evaluación de daños y análisis de necesidades ante la situación presentada – EDAN Rápido, Informe PRELIMINAR.
 - Los brigadistas deben replegarse al llamado de la alerta, dirigirse al EMED-UGRD-HNHU, esperar las actividades y funciones asignadas, coordinar con los establecimientos de salud.
 - Mantener el control de las líneas vitales y servicios básicos operativos, en caso presente alguna interrupción, se debe coordinar directamente con el **SSGG Y MM**, garantizando el combustible para el Generador Electrónico, y la coordinación con la red para el abastecimiento de agua.
- **ALARMA:** En caso de presentarse un evento adverso o Emergencia Interna, se activará la alarma respectiva mediante el uso:
 - ✓ Sirenas de las ambulancias asignadas a la emergencia.
 - ✓ Activación del Sistema de Perifoneo del hospital y del EMED, con mensajes específicos a pabellones y servicios.
 - ✓ Quien asuma el mando deberá activar la cadena de llamadas y acciones, según el tipo de emergencia y/o evento adverso.
 - ✓ Activar los planes de contingencia o respuesta.
- **Fin de la Respuesta:**
 - ✓ El fin de la Emergencia por alerta roja, depende del ente rector de salud.
 - ✓ El fin de la emergencia institucional depende del director del Hospital al ser el comandante del sistema de comando incidente, una vez que se haya controlado el evento que origino la situación de emergencia.





"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

DOCUMENTO TÉCNICO: "PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A FIESTAS PATRIAS DEL 22 DE JULIO AL 05 AGOSTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE" 2024

N°	SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Activación Alerta	<ol style="list-style-type: none"> 5. Evalúa la situación y efectos del arribo masivo de pacientes por consecuencia de la celebraciones por Fiestas Patrias 2024. 6. Declaratoria de Sesión Permanente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. 7. Seguridad Interna 8. Activación Sala Crisis - EMED 	<p>Director General Jefe de Guardia GT-GRD-HNHU UGRD</p>
2	Respuesta ante emergencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Activa el Plan de Contingencia frente a Fiestas Patrias del 22 de Julio al 05 de agosto del 2024. 2. Activa la cadena de llamadas del Grupo de Trabajo GRD-HNHU. 3. Autoriza el desplazamiento de recursos humanos, logísticos y recursos de respuesta para asegurar la continuidad operativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Director General HNHU / Jefe de Guardia ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU. ▪ UGRD-EMED/HNHU
3	Activación de Alarma y gestión de la Información	<ol style="list-style-type: none"> 3.1. El centro de Operaciones de Emergencias de Salud centralizará la información para la Toma de Decisiones del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo-GTGRD - HNHU 3.2. Evalúa los posibles daños y analiza las Necesidades EDAN. 3.3. Asegura la operación del sistema de comunicaciones entre las áreas de expansión interna y externas (Comunicación Alterna de emergencia) 3.4. Mantiene coordinación operativa entre los subsectores de salud, DIRIS LE y otras IPRESS. 3.5. Prepara los reportes de situación, así como la sala situacional por recepción de pacientes referidos, y luego con periodicidad de al menos 24 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Central de telefónica y Perifoneo ▪ Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres-HNHU ▪ Áreas con asignación de radio Portatil VHF ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres-HNHU.
4	Operaciones de Respuesta	<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Activa las acciones de Continuidad Operativa de la Institución. 4.2 Implementa los procedimientos de control de incidentes 4.3 Triage y clasificación de pacientes. 4.4. Implementa las aéreas de Expansión asistencial y oferta móvil complementaria, movlizando todos los recursos humanos y materiales para cubrir la atención. 4.5. Moviliza stock de medicamentos de emergencia e insumos médicos para la atención de salud. 4.6. Activa la movilización de las ambulancias y brigadas asistenciales y Hospitalarias. 4.7. Evacuación o alta de pacientes según complejidad, para liberación de camas de hospitalización (hospitalización funcional) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres. ▪ Unidad de Gestión de riesgo de Desastres HNHU ▪ Farmacia ▪ Jefe de Emergencia y Cuidados Críticos. ▪ Responsable de Referencia y contra referencia ▪ USGYM



c) Rol de guardias y retén de los días 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre 2024

(FUENTE: UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO, EMED, EMERGENCIA)

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Rol de Personal de Turno del 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre 2024

SERVICIO 18/10/2024	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
CASA FUERZA	LUIS FERNANDO QUIROZ ANTUNEZ		NOCHE
CASA FUERZA	JAI ME VALDIVIEZO VASQUEZ	DÍA	
CASA FUERZA	MANUEL FERNANDO ORTIZ FLORES	DÍA	
ELECTRICIDAD	CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ PUMARICA	DÍA	
ELECTRICIDAD	CESAR AUGUSTO FLORES ROJAS	DÍA	
OXÍGENO	JONATHAN FLORES SANTOS		NOCHE
TRANSPORTE	FELIPE ANYOSA GOMEZ		NOCHE
TRANSPORTE	HALER GILBERTO CONDORI TIPIKA	DÍA	
TRANSPORTE	JUAN JENNER GOMEZ CHUMPTAZ	DÍA	

SERVICIO 19/10/2024	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO DIURNO	TURNO NOCTURNO
CASA FUERZA	JAI ME VALDIVIEZO VASQUEZ		NOCHE
CASA FUERZA	MANUEL FERNANDO ORTIZ FLORES	DÍA	
ELECTRICIDAD	ANTONIO ESPIRITU CAQSIRI BARRIGA	DÍA	
ELECTRICIDAD	JAI ME LUIS ROSADO CASIRO	DÍA	
ELECTRICIDAD	AUREA CRISTINA BOTOÑERO SANCHEZ	DÍA	
OXÍGENO	IBOEL ARTURO MALLOQUI ESQUIVEL	DÍA	
TRANSPORTE	JUAN JENNER GOMEZ CHUMPTAZ		NOCHE
TRANSPORTE	CITIVER ARTURO SOSA MANGUINA	DÍA	
TRANSPORTE	CAMAR JULIO BALDEON MOLLEDA	DÍA	



“AÑO DEL Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”
 DOCUMENTO TÉCNICO: “PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A FIESTAS PATRIAS DEL 22 DE JULIO AL 05 AGOSTO DEL HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UANUUE” 2024

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO	TURNO
01/11/2024			
ELECTRICIDAD	ANÍBAL ESPINOSA BARRIGA	DÍA	TURNO NOCTURNO
OXÍGENO	ALEJANDRO CHAVEZ ANYOSA		
OXÍGENO	JONATHAN FLORES SANJOSÉ	DÍA	
TRANSPORTE	FERNANDO AGUSTINO HUMAMANI PEREZ	DÍA	
TRANSPORTE	LEOBEGILDO AGUSTIN PEREZ CARLOS		TURNO NOCTURNO
TRANSPORTE	RUBEN TIFE CARPIO	DÍA	
TRANSPORTE	SANTIAGO CRISTIAN ACEVEDO CHICOALECA	DÍA	

SERVICIO	NOMBRES Y APELLIDOS	TURNO	TURNO
28/10/2024			
CASA FUERZA	LUIS FERNANDO QUIROZ ANTUNEZ	NOCTURNO	
CASA FUERZA	JAIWE VALDIVIEZO VASQUEZ	DÍA	
CASA FUERZA	MANUEL FERNANDO ORTIZ FLORES	DÍA	
ELECTRICIDAD	CARLOS ENRIQUE DE LA CRUZ PUMAMARCA	DÍA	
ELECTRICIDAD	CESAR AUGUSTO FLORES REJAS	DÍA	
ELECTRICIDAD	AURGA CRISTINA BOTONERO SANCHEZ	DÍA	
OXÍGENO	JONATHAN FLORES SANTOS		TURNO NOCTURNO
TRANSPORTE	FELIPE ANYOSA GOMEZ		TURNO NOCTURNO
TRANSPORTE	HALER GILBERTO CONDONI TIPIJLA	DÍA	
TRANSPORTE	MIAN FENNER GOMEZ CEJUMPIAZ	DÍA	
TRANSPORTE	FERNANDO AGAVITO HUAMANI PEREZ	DÍA	
TRANSPORTE	CLEVER ARTURO SOSA MARQUINA	DÍA	
TRANSPORTE	RUBEN TIFE CARPIO	DÍA	

Rol de Brigadistas Hospitalarios

ROL DE BRIGADISTAS HOSPITALARIOS DE OCTUBRE 2024						
NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONO	SERVICIO	V	S	L
ARTURO JAIME	PÉREZ KIOTA	994929168	SALUD AMBIENTAL	DÍA	DÍA	DÍA
OLINDA	SOTO DUEÑAS	927414462	REHABILITACIÓN	DÍA	DÍA	DÍA
EDGARDO ARMANDO	CASTILLO MAURICIO	965784990	SALUD AMBIENTAL	DÍA	DÍA	DÍA
PASCUAL GUILDARDO	MARTINEZ CABANA,	987759640	SEGUROS	DÍA	DÍA	DÍA
KATHARINE RODITH	RODRÍGUEZ SALAS	923192667	F2 TRAUMATOLOGÍA Y ESPECIALIDADES	DÍA	DÍA	DÍA
NASHA MERCEDES	GUTIÉRREZ CALERO	960343562	REHABILITACIÓN	DÍA	DÍA	DÍA
LUIS ALBERTO	CUADROS GALVEZ	904127741	E1 MEDICINA INTERNA	NOCHE		
LISET ESTRELLA	CORONADO ROMAN	997048037	SALUD AMBIENTAL	DÍA		DÍA
SHIMISHU YAGUI	ENRIQUEZ PINCO	926484914	CONDUCTORES		DÍA	
YOSSI	MANZANO HUAMANCAJA	954 759 196	DEPARTAMENTO DE NUTRICIÓN		DÍA	
OMAR JULIO	BALDEÓN MOLLEDA	981219053	SERVICIO DE TRANSPORTE		DÍA	
LUJIS ALBERTO	ARCOS BASILIO	996666149	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DÍA		DÍA
JAIME EDUARDO	VALDIVIESO VÁSQUEZ	974403279	OXÍGENO	DÍA	NOCHE	DÍA
NILDA AGUSTINA	TICONA MAMANI	987748412	EMERGENCIA	DÍA		DÍA
PETER	ALEJO DONGO	983839197	COMUNICACIONES	DÍA		DÍA
LIZIRIS OMAR	LLACTAHUAMAN ENRIQUEZ	944286001	SSGG Y MTO	DÍA		DÍA
VICTORIA	ÑAUPAS MANCILLA	973411417	F2 TRAUMATOLOGÍA Y ESPECIALIDADES		NOCHE	DÍA



Rol del Personal del EMED – UGRD - HNHU

ROL DEL PERSONAL DEL EMED - UGRD - HNHU								
NOMBRES	APELLIDOS	CONDICIÓN	TELEFONO	UBICACIÓN	VIERNES 18 DE OCTUBRE	SÁBADO 19 DE OCTUBRE	LUNES 28 DE OCTUBRE	VIERNES 01 DE NOVIEMBRE
RONALD ARMANDO	SIGUEÑAS SIADEN					DÍA		DÍA
CESAR MANUEL	MELO TRUJILLO						NOCHE	NOCHE
FERNANDO CESAR	RENGIFO CRUZ	PERSONAL TÉCNICO	926602281 O ANEXO 2057	EMED - UGRD	DÍA	NOCHE	DÍA	
ROSARIO PATRICIA	GONZALEZ PIEDRA				MAÑANA		MAÑANA	MAÑANA
VANESSA DE JESÚS	VELASCO EYZAGUIRRE				MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA



d) Rol de retén de Emergencia los días 18, 19, 28 de octubre y 01 de noviembre 2024 (FUENTE: SERVICIO DE EMERGENCIA)

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMA DO	RETÉN	PROGRAMA DO	RETÉN
FECHA: 18/10/2024				
MEDICINA	Y. MARTINEZ	AYALA	AYALA	Y. MARTINEZ
GINECOLOGÍA	ZAPATA	MARTINEZ	MARTINEZ	ZAPATA
TRAUMATOLOGÍA	SANCHEZ	DAZ	DAZ	SANCHEZ
CIRUGÍA GENERAL	OLAZABAL	CASTRO	CASTRO	OLAZABAL
NEUROCIRUGÍA	BETETA	LLUEN	LLUEN	BETETA
PEDIATRÍA	COVEÑAS	MENDOZA	MENDOZA	COVEÑAS
NEONATOLOGÍA	GUZMAN	GUZMAN	GUZMAN	GUZMAN
ANESTESIOLOGÍA	VILLEGAS	VILLEGAS	VILLEGAS	VILLEGAS
UCI	VASQUEZ/MAMANI	VASQUEZ	VASQUEZ	VASQUEZ/MAMANI
TRAUMA SHOCK	SORIA	PERALTA	PERALTA	SORIA
CIR. PEDIÁTRICA	LAZARTE	VALENCIA	VALENCIA	LAZARTE
CIR. DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	ABANTO	IDROGO	IDROGO	ABANTO
CARDIOLOGIA	CHAVEZ	RIOS	RIOS	CHAVEZ
NEFROLOGIA	TAPIA	TAPIA	TAPIA	TAPIA
GASTROENTEROLOGIA	BALDERA	ZAVALETA J.	ZAVALETA J.	BALDERA

ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMA MADO	RETÉN	PROGRAMIAD O	RETÉN
FECHA: 19/10/2024				
MEDICINA	QUICAÑO	BENDEZU	BENDEZU	QUICAÑO
GINECOLOGÍA	HILAJE	MIRANDA	MIRANDA	HILAJE
TRAUMATOLOGÍA	ESPINOZA	YALAN	YALAN	ESPINOZA
CIRUGÍA GENERAL	BACA	ACUÑA	ACUÑA	BACA
NEUROCIRUGÍA	ELGUERA	SANCHEZ	SANCHEZ	ELGUERA
PEDIATRÍA	SAMMAN	GUTIERREZ	GUTIERREZ	SAMMAN
NEONATOLOGÍA	PATRICIO	PATRICIO	PATRICIO	PATRICIO
ANESTESIOLOGÍA	VALLE	PANIAGUA	PANIAGUA	VALLE
UCI	MAMANI	PASACHE	PASACHE	MAMANI
TRAUMA SHOCK	SALAZAR	SORIA	SORIA	SALAZAR
CIR. PEDIÁTRICA	MONTALVAN	ALVAREZ	ALVAREZ	MONTALVAN
CIR. DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	MAYHUJAS	ALVA	ALVA	MAYHUJAS
CARDIOLOGÍA	DAZ	VASQUEZ	VASQUEZ	DAZ
NEFROLOGIA	ORREGO	ORREGO	ORREGO	ORREGO
GASTROENTEROLOGIA	VALDIVIA	BERROCAL	BERROCAL	BERROCAL



ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 28/10/2024	PROGRAMADO O	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
MEDICINA	RAMIREZ	TOMI	TOMI	RAMIREZ
GINECOLOGÍA	CHACHA	CARRASCO	CARRASCO	CHACHA
TRAUMATOLOGÍA	MORANTE	QUINCHO	QUINCHO	MORANTE
QUIRURGÍA GENERAL	CASTRO	MOGOLLON	MOGOLLON	CASTRO
NEUROCIRUGÍA	LLUEN	TOLEDO	TOLEDO	LLUEN
PEDIATRÍA	TORRES	BRINGAS	BRINGAS	TORRES
NEONATOLOGÍA	ZUÑIGA	ZUÑIGA	ZUÑIGA	ZUÑIGA
ANESTESIOLOGÍA	ARCAYA	TARAZONA	TARAZONA	ARCAYA
UCI	PAREDES	PAREDES	PAREDES	PAREDES
CIR. PEDIÁTRICA	CABELLO	BONIFACIO	BONIFACIO	CABELLO
CIR. DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	SOTOMAYOR	AREVALO	AREVALO	SOTOMAYOR
CARDIOLOGÍA	AQUINO	CHAVEZ	CHAVEZ	AQUINO
NEFROLOGÍA	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ	PARRAGUEZ
GASTROENTEROLOGÍA	ALDAVE	ALDAVE	ALDAVE	ALDAVE

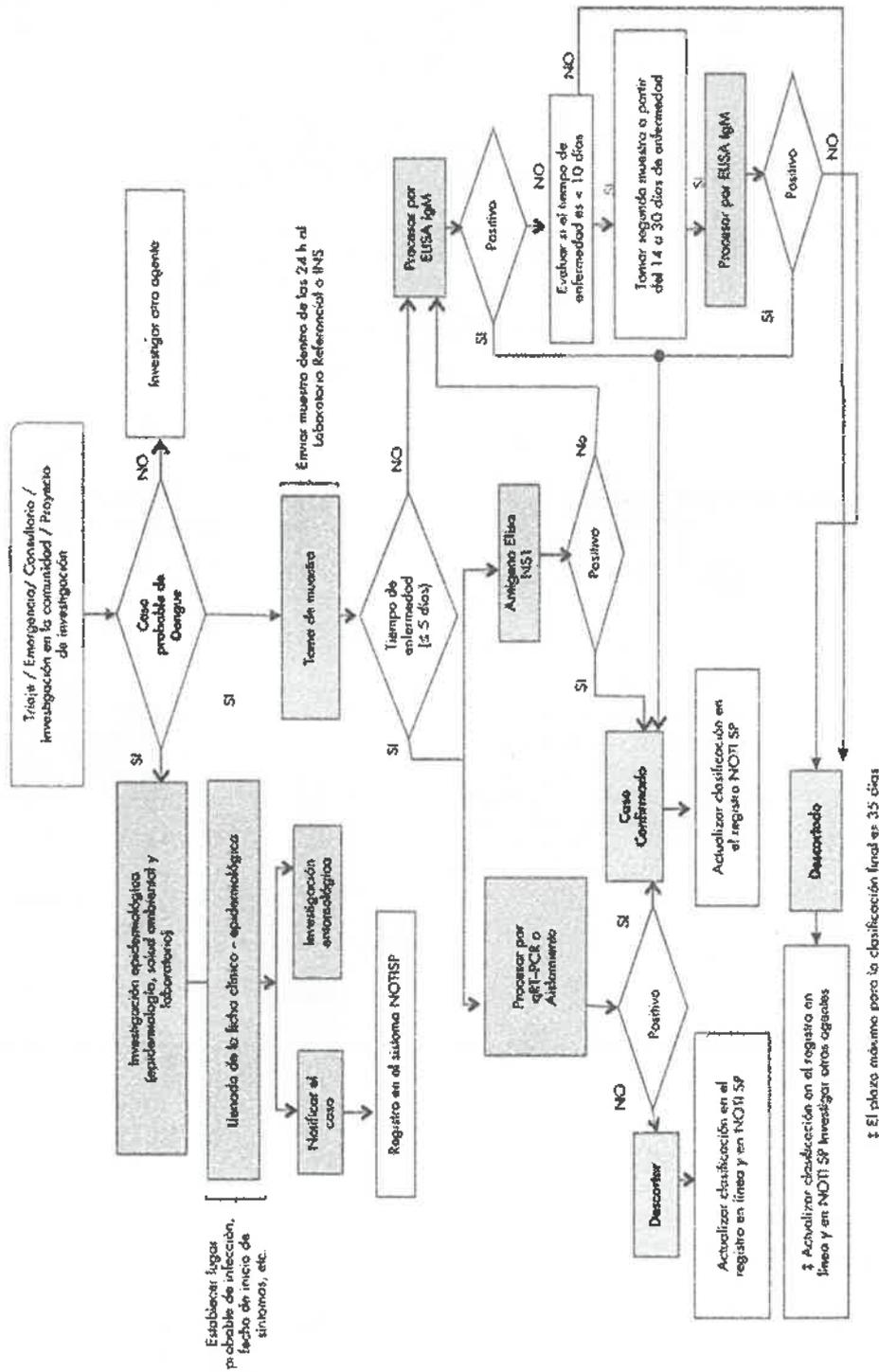
ESPECIALIDAD	TURNO DIURNO		TURNO NOCTURNO	
	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
FECHA: 01/11/2024	PROGRAMADO	RETÉN	PROGRAMADO	RETÉN
MEDICINA	RAMIREZ			
TRAUMA SHOCK	TORRES		BACA	





e) Flujo para la vigilancia y diagnóstico de laboratorio de DENGUE

ANEXO 2: FLUJOGRAMA PARA LA VIGILANCIA Y DIAGNÓSTICO DE LABORATORIO DE DENGUE



ANEXO 3: FLUJÓGRAMA MANEJO DE DENGUE o CHIKUNGUNYA o ZIKA - HNHU

